



**FACULTAD DE EDUCACION**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA  
CASTELLANA**

**IMAGINARIOS DE CIBERÉTICA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO**

**CHIRLE YESECNIA CHAVARRO GARCIA**

**PEDRO NEL GUERRERO**

**BOGOTÁ 2017**



**FACULTAD DE EDUCACION**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA  
CASTELLANA**

**IMAGINARIOS DE CIBERÉTICA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO**

*Trabajo de grado presentado como requisito para optar  
al título de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis  
en Humanidades y Lengua Castellana*

**CHIRLE YESECNIA CHAVARRO GARCIA**

**PEDRO NEL GUERRERO**

**DIRECTOR:**

**YANETH LIZARAZO BELTRÁN**

**BOGOTÁ 2017**

**Artículo, 23 - Resolución Nº 13 de 1946**

“La universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velará por que no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”

## Tabla de contenido

Planteamiento del problema .....	1
Pregunta problema.....	3
Objetivos .....	3
Objetivo General.....	3
Objetivos específicos.....	3
Justificación .....	3
Antecedentes .....	4
Marco Teórico .....	6
Diseño Metodológico .....	15
Población.....	17
Instrumentos de recolección de datos .....	19
Análisis de Datos .....	26
Hallazgos Matriz por Instituciones .....	49
Interpretación .....	52
Contraste.....	56
Conclusiones.....	61
Referencias .....	63

## Planteamiento del problema

Internet se ha convertido en una herramienta comunicativa que día a día abarca más espacios sociales y del mismo modo educativos; el mundo virtual se considera como un camino de socialización donde es evidente un proceso de construcción de identidad y además un espacio facilitador para adquirir información. En el entorno educativo es importante prestar atención a dicha influencia y a cómo la escuela está utilizando la red para dar a conocer ciertos contenidos, sin percatarse de las nuevas formas de pensar y, por ende, de los nuevos paradigmas frente al modo de actuar en el ciberespacio. Por este motivo, es pertinente rescatar el trabajo realizado en la tesis de Maestría “Imaginaros de ciberética en nativos digitales: un sondeo con estudiantes de secundaria alta” (Adán, 2015) como referencia para realizar un contraste dentro de un contexto de educación pública y determinar si existen similitudes o diferencias en cuanto a los imaginarios y actitudes de los jóvenes en el mundo *online*.

El uso de las nuevas tecnologías en el ambiente denominado ciberespacio muestra la importancia de iniciar un análisis sobre las conductas que surgen en este contexto, ya que las Tecnologías de la información y la comunicación, TIC, no solo se configuran como herramientas indispensables en el ámbito educativo, sino que los cibernavegantes buscan una identidad y participación dentro de él como un espacio social. Por otro lado, para el entorno educativo no ha sido relevante el concepto de ética en el espacio virtual y a su vez es notorio el bajo interés en la formación de ciudadanos virtuales.

La inmersión de los jóvenes en la cibercultura ha dado pautas para ver sus nuevos comportamientos, al respecto, Adán (2015) afirma:

Gran parte de una generación de estudiantes que desde su más temprana edad se enmarcaron dentro de lo que los teóricos de la *cibercultura* denominaron nativos digitales, interactúan de manera masiva en las redes sociales con fines que oscilan entre el trabajo puramente académico y la búsqueda de identidad y aceptación dentro una comunidad virtual. (p. 2)

De acuerdo a la forma como cambian los comportamientos e ideologías frente a una realidad, es evidente que la ética no es única, ya que se actúa de acuerdo a las estructuras ideológicas del contexto en que se vive.

En el concepto de Adela Cortina (2000):

La ética ha aparecido hasta hace bien poco en los planes de bachillerato como una disciplina sinuosa, competidora de la religión, especie de «moral para increyentes», pero sin serlo (...) porque se desgranaba en una serie de problemas frente a los cuales parece que el alumno debería aprender unas actitudes determinadas. (p. 17).

Es decir, la ética no debería indicar al individuo qué debe hacer sino dar una reflexión frente a la moral y poder actuar de acuerdo a cierto criterio.

Adán (2015) se sitúa en el contexto de las estudiantes de décimo y undécimo grado de un colegio privado de Bogotá y cuestiona qué imaginarios tienen estas estudiantes frente a sus comportamientos tecno-mediados, teniendo en cuenta si existe coherencia entre lo que conciben como ético en el mundo online, frente a su actuar en el mundo offline y de este modo caracterizar el concepto de “ciberética”.

La población escogida para realizar el contraste son estudiantes de grados décimo y undécimo de dos instituciones educativas públicas, para determinar, por una parte, las condiciones de acceso a internet de este grupo, en contraste con las del colegio privado y por otra, precisar los comportamientos referentes al uso de herramientas virtuales en esta población.

Esta investigación busca comparar las respuestas obtenidas en ambas poblaciones (privada y pública) para brindar a la escuela información valiosa que la ayude en la formación de ciudadanos virtuales.

## **Pregunta problema**

¿Qué imaginarios de ciberética evidencian los estudiantes de décimo y undécimo grado de dos instituciones educativas públicas de Bogotá y como estos pueden ser apropiados y tenidos en cuenta en las prácticas de enseñanza?

## **Objetivos**

### ***Objetivo General***

Describir e interpretar los imaginarios de ciberética que poseen los estudiantes de décimo y undécimo grado de dos instituciones de educación pública de Bogotá y cómo estos pueden ser apropiados y tenidos en cuenta en las prácticas de enseñanza.

### ***Objetivos específicos***

1. Adaptar los marcos de conocimiento y el diseño metodológico de la investigación propuesta en un contexto de educación privada, al contexto de educación pública.
2. Establecer comparaciones frente a los imaginarios de ciberética en estudiantes de dos colegios públicos.
3. Contrastar los hallazgos en educación pública con los resultados arrojados por la investigación de Adán (2015) realizados en un contexto de educación privada.

## **Justificación**

No son muchos los antecedentes teóricos ni investigativos acerca de la ciberética en Colombia, a pesar de que las TIC se han convertido en una herramienta comunicativa importante, tanto a nivel social como académico, y la implementación de estas da una mirada importante acerca de los nuevos cambios y exigencias sociales.

Además, no existe una reflexión donde se hagan evidentes los comportamientos en el ciberespacio y el papel de la escuela frente a este nuevo tipo de conductas, solamente se ve una mirada acerca del tema ético como unos parámetros de conducta que proponen un comportamiento “adecuado”.

La presente investigación se ocupa de caracterizar el comportamiento de un grupo de estudiantes de educación pública y analizar cómo ellos conciben las actuaciones en el marco de la ética dentro del ciberespacio, esto en beneficio de buscar nuevas prácticas de enseñanza que contribuyan al manejo apropiado de los contextos online.

Se tiene como referencia principal el trabajo de grado de Adán (2015) “Imaginarios de ciberética en nativos digitales: un sondeo con estudiantes de secundaria alta” ya que su autor propone un nuevo matiz frente a los comportamientos de un grupo de estudiantes en el mundo virtual.

Para Adán (2015), “La presente investigación es también de relevancia teórica puesto que pretende hacer aportes que contribuyan al debate académico, proporcionando un documento que enriquezca los supuestos conceptuales”, (p. 5), en este sentido, esta investigación pretende ampliar la base teórica y abrir paso a la discusión académica sobre el tema de la ciberética.

Además, es pertinente comparar los resultados de Adán en su investigación, con el ámbito de educación pública ya que muchas veces en este contexto el acceso a internet es limitado, y las ideologías o creencias frente a los comportamientos en la virtualidad pueden cambiar debido al entorno donde participan diariamente.

### **Antecedentes**

Dado que no se encuentran muchas investigaciones como tal, se retoman los antecedentes de Adán (2015), y se incluyen algunos desarrollos teóricos, que si bien, no son investigaciones como tal, enriquecen la reflexión teórica.

Es importante precisar que el concepto de *ciberética* no tiene una definición precisa, es decir, este término no tiene una conceptualización exacta, por tal razón es necesario replantear el concepto de ética tradicional al homologar la virtualidad como otra opción de socialización y la necesidad de educar en lo ético en el momento de interactuar en la red.



Enmarcado en las investigaciones tomadas por Adán (2015) se destacan las de Holloway y Valentine (Reino Unido, 2002), Cerdeiriña (España, 2004), Sierra (Colombia, 2009), James (EUA, 2009) y Hall (EUA, 2012).

Holloway y Valentine (2002) afirman que para los niños y jóvenes ingresar a espacios virtuales no significa la desconexión de sus identidades de la vida real, éstas se mantienen tal cual se representan en su mundo real, de esta manera se demuestra que existe una estrecha relación entre el mundo virtual y las relaciones sociales, dado que la virtualidad hace parte de la cotidianidad indicando así que la vida online es una extensión de la vida offline.

Adán (2015) muestra la ética humana según Cerdeiriña (2004), como parte del comportamiento ante la informática, con respecto al concepto de ciberética explica que es un compuesto de integrar las palabras cibernética y ética, de este modo es posible asociarla al mundo de la computación exigiendo así nuevas apreciaciones. La idea es reflexionar sobre lo que es ético o no ético en los espacios virtuales y de este modo educar a los nuevos usuarios encontrando un equilibrio entre la existencia online y offline.

Por otra parte, Adán (2015) resalta en Sierra (2009) la manera de contextualizar la experiencia de estar dentro de un mundo virtual y la nueva experiencia de socialización. Actuar dentro de una segunda vida en la red y analizar las nuevas posibilidades de socialización que se ha generado a partir de los avances tecnológicos. El hecho de un encuentro-contacto-interconexión-interacción con el otro en el mundo on-line implica una relación responsable y ética.

Adicional a esto, Adán (2015) acentúa en James (2009), la investigación de la conducta dentro de los medios digitales y la manera como promovió tanto el pensamiento como el comportamiento ético. En cuanto a la relación de los jóvenes con el ámbito virtual se destaca una polémica frente a la identidad, privacidad, propiedad y autoría, credibilidad y participación. De este modo, la investigación de James (2009) refleja

grandes aportes en los comportamientos de los jóvenes dando a su vez propuestas de orientación ética.

Para finalizar, Adán (2015) destaca a Hall (2012), a través de una encuesta a estudiantes universitarios que no se aplican reglas éticas en el momento de utilizar la tecnología mostrando así, una ausencia en la educación en Ciberética. Hall (2012) afirma que los estudiantes no son éticos en la virtualidad porque no han sido educados para serlo.

Con respecto a los desarrollos teóricos que complementan estos antecedentes, se puede destacar la propuesta de Molina (s. f.) al definir este concepto como la ética en el mundo virtual donde las acciones determinan la socialización dentro del ciberespacio teniendo en cuenta la información y la manera de interpretarla, por otra parte destaca los valores éticos como normas que se deben cumplir dentro de cierto contexto social.

Capurro (2015) considera la ciberética como un conjunto de reglas y valores para poder comunicarse a través de internet. Para él:

La ciberética en sentido restringido analiza las formas en que Internet condiciona la comunicación entre individuos, grupos, sociedades, empresas etc. Dicho condicionamiento puede tener lugar en forma positiva, como, por ejemplo, la libertad de expresión e interacción o el desarrollo de procesos democráticos y participativos. (p.323)

### **Marco Teórico**

Los conceptos de *Ética*, *Ciberética*, *Imaginario* y *Juventud* se definen a continuación con el objetivo de sustentar la idea de cada uno de ellos y enmarcarlos hacia el enfoque que se le va a dar a esta investigación; dando así una mirada más estructurada al lector en el momento de plantear la relación de los significados.

## Ética

La definición de ética se encuentra estructurada de acuerdo a las ideologías y contextos sociales, desarrollando de esta manera diversas miradas. En esta investigación se optó por escoger la ética discursiva (Cortina, 1986), que muestra un equilibrio de intereses permitidos para alcanzar una moral ideal en medio de una comunidad, de esta manera se hace una estimación acerca de lo correcto, de lo bueno, del deber hacer y las consecuencias de las acciones. La apreciación de Adela Cortina (1986) frente a este análisis expresa que la ética es una incomprendida, pues nadie sabe realmente su definición y su verdadero papel en el ámbito comportamental, ya que en el contexto estudiantil se muestra como “moral” debido a que se enseña al estudiante a asumir ciertas actitudes para llegar a ser el “hombre ideal”, sin tener en cuenta que es posible encontrar diversas visiones para enfrentar la vida.

Posteriormente, Cortina hace énfasis en que

La ética no es una moral institucional. Por el contrario, el tránsito de la moral a la ética implica un cambio de nivel reflexivo, el paso de una reflexión que dirige la acción de modo inmediato a una reflexión filosófica, que sólo de forma mediata puede orientar el obrar (...) De este modo la ética se determina como la “teoría filosófica de la acción. (1986, p.18).

Según la autora, el bien de los hombres se enmarca en dos preguntas: ¿Qué podemos hacer para ser felices? y ¿qué debemos hacer para que cada hombre logre su felicidad? Las respuestas cambian de acuerdo a la evolución histórica y al contexto, sin embargo, el paradigma kantiano menciona a un ser autónomo y consciente donde su opinión sea universalmente respetada.

De este modo, se aclara la diferencia entre moral y ética, donde moral hace referencia a las acciones que cierta comunidad debería ejercer, mientras que la ética es la reflexión acerca de dichas acciones.

Para entender la definición de *Ciberética* es importante revisar la asociación de este término con los de ética y tecnología. Tavani<sup>1</sup> (2013) muestra varias definiciones que van asociadas en estos aspectos:

**Ética computacional:** Se asocia el componente moral en la utilización de instrumentos electrónicos, pero solamente enfocado a la ética de los profesionales de esta área y las consecuencias técnicas de utilizar un instrumento electrónico para procesar información.

**Ética de la información:** Como su nombre lo indica se relaciona con compartir, manejar y acceder a la información compartida a través de los dispositivos y medios digitales, creando así también el término *ética de la internet*, donde se relaciona los sistemas computarizados cerrados-privados en el ámbito del monitoreo y también en el diseño de software.

**Ética de la máquina:** Esta definición se enfoca a la autonomía y las decisiones que puedan tener las máquinas que tienen inteligencia artificial.

La definición de ciberética muestra, entonces, una estrecha relación con la tecnología y el uso del ciberespacio frente a los conceptos éticos del individuo.

Teniendo en cuenta el contexto e ideologías del individuo se genera la pregunta acerca de emplear la ética tradicional en el momento de emplear la tecnología o si debido a la utilización constante de la tecnología es importante implementar nuevos parámetros éticos. Con respecto a esta afirmación Adán (2015), determina que:

La ética no debe ocuparse de una moral determinada y concreta, sino de lo moral como fenómeno y problema filosófico, argumentar sobre la justificación de determinada moral concreta o sobre la ausencia de justificación de la misma. Así mismo, se reconoce que este tipo de reflexiones suelen no ser muy orientativas ni explícitas frente a las

---

<sup>1</sup> Las referencias a Tavani fueron tomadas de la traducción hecha por Adán (2015).

decisiones prácticas del quehacer cotidiano, normalmente determinados por elementos mucho más concretos y fácticos, que van desde lo institucional hasta lo personal. (p. 11)

Adán (2015) clasifica las perspectivas del estudio de la ciberética de acuerdo a los estudios realizados por Tavani (2013) en tres:

1. **La profesional:** Se relaciona con las ciencias de la computación, mostrando la responsabilidad profesional y los códigos de conducta.
2. **La filosófica:** Se relaciona con la ley, donde se examinan los ámbitos de la privacidad, propiedad intelectual y la libertad de expresión.
3. **La sociológica-descriptiva:** Donde se hace énfasis a las ciencias del comportamiento y a la sociología, evidenciando el impacto de la cibertecnología en las instituciones y los grupos sociales.

Teniendo en cuenta estas clasificaciones es notable en cada una de ellas encontrar un acercamiento con la ciberética, considerando que James (2009), citado por Adán (2015), encuentra una relación con las *fisuras éticas*, en los medios digitales donde éstas hacen precisión al comportamiento ético de los jóvenes en el mundo virtual.

Las *fisuras éticas* de acuerdo con James (2009) se pueden clasificar en cinco dimensiones: Identidad, privacidad, propiedad y autoría, credibilidad y participación.

Teniendo como referencia estos conceptos se pueden desarrollar cinco categorías de análisis en torno a la Ciberética, y, de esta manera, poder entender las apreciaciones éticas que determinan los comportamientos de los jóvenes en el mundo virtual.

**Identidad:** Es un proceso donde los jóvenes estructuran por medio de la autoexpresión y autorreflexión diversas características que los hacen distinguir de otro tipo de personas, es evidente que la identidad en el mundo real se puede lograr a través de una interacción física; esto significa que muchas veces los jóvenes disminuyen las oportunidades para socializar con un grupo o un individuo.

El ciberespacio por medio de las redes sociales ha creado múltiples alternativas con respecto a la interacción y a su vez con la construcción de la identidad, donde se puede cuestionar la coherencia y relación entre el yo social en la vida real y el yo en la vida virtual, sin embargo, no se debe desconocer que existe peligro en la identidad con respecto a su falsificación este aspecto lo muestra James (2009), citado por Adán (2015):

Los nuevos medios pueden también representar riesgos significativos para el sentido del ser en el joven, incluyendo riesgos relacionados a la falsificación de identidad, oportunidades para asumir (o ser atacado por) identidades virtuales dañinas, y una dependencia enfermiza de la retroalimentación y conectividad a los otros. (p. 17).

**Privacidad:** Con respecto a este concepto, Adán (2015) lo define como “La *privacidad* se refiere al manejo que se da a los datos de información personal de un individuo en diferentes contextos”. (p. 17). En el ámbito de la vida real la privacidad solamente se confía a personas cercanas, en cambio en la vida virtual o en el ciberespacio la información se puede compartir con diversas personas y de cierto modo ser localizado en la red. Con respecto a este concepto también se puede evidenciar peligro en el mundo virtual donde James (2009), citada por Adán (2015), lo contempla “Un compartir extralimitado y descuidado que puede tener efectos negativos a largo plazo en los jóvenes y en los amigos sobre los que se escriben y cuyas identidades online se crean en conjunto.” (p. 18).

**Propiedad y autoría:** Bajo el concepto de propiedad y autoría se incorpora el conjunto de derechos mediante los cuales un individuo adquiere cierta protección legal de productos intelectuales y/o de productos tangibles que él haya producido. En la vida virtual esta definición no es posible aplicarla, ya que la autoría de un individuo no es muy clara debido a la posibilidad de copiar y modificar esta información.

De este modo James (2009), citada por Adán (2015), determina la necesidad de que los jóvenes reconozcan el derecho de autor en las creaciones y contenidos digitales. Esto significa que la mayoría de los jóvenes ignoran que ciertos productos como

fotografías, dibujos, escritos, entre otros, puedan tener un autor intelectual y hacen uso de ellos sin reconocer dicha autoría, repercutiendo en la vulneración del concepto de propiedad y autoría.

**Credibilidad:** Es un concepto utilizado por las personas para decidir si una información es verdadera o no, teniendo en cuenta que ellos no son testigos directos. De cierto modo es la capacidad de crear confianza en un juicio de valor. Según James (2009) es posible engañar y tergiversar la identidad de competencias y motivaciones, es decir falsificar créditos de alguna competencia que posee el individuo.

**La participación:** Es una acción colectiva de los individuos que va dirigida a cierto objetivo. Adán (2015) afirma que se refiere a “(...) todas las situaciones en las que un individuo comparta sus percepciones sobre diferentes temas, vinculándose creativamente y cívicamente en diversos contextos” (p. 19).

En esta dimensión, las *fisuras éticas* se dirigen hacia la participación en la cibertecnología viéndola como una herramienta de tendencias negativas como el racismo, la xenofobia, entre otros.

Se puede evidenciar que los anteriores conceptos dan un enfoque más contextualizado a esta investigación, de este modo se dará continuidad a las definiciones propuestas:

## **Imaginarios**

Debido al enfoque de esta investigación, se trabajó la noción de imaginarios dada por Castoriadis, sin embargo, fue indispensable mostrar las miradas de otros autores para señalar las consideraciones de cada uno y de ese modo encontrar el criterio que mejor se adaptara a la finalidad de este trabajo.

Es un proceso de construcción de los sujetos de acuerdo a la transformación del entorno, son significaciones colectivas dentro de un marco social instaurado. Referente a esta definición, Castoriadis (1994), citado por Erreguerena (2001) determina:

La imaginación favorece a la creatividad permitiendo que la sociedad se vea inmersa en un ejercicio de autonomía que es motor o impulso para que los sujetos sean conscientes de su realidad social y adquieran una autenticidad individual y colectiva mediante la interacción con su mundo. (p. 25).

La definición de imaginario dada por Shooter (2002), citado por Hurtado (2004), considera que:

Los imaginarios tienen un carácter dinámico, incompleto y móvil; tienen además la capacidad de tener atributos "reales" a pesar de que no son localizables ni en el espacio, ni en el tiempo. Así mismo su poder para operar en las acciones de las personas a partir de procedimientos socialmente compartibles los constituyen en elementos coadyuvantes en la interpretación de la realidad social. (p. 2)

El concepto de imaginario, según Cabrera (2002), "constituye una categoría clave en la interpretación de la comunicación en la sociedad moderna como producción de creencias e imágenes colectivas. Lo deseable, lo imaginable y lo pensable de la sociedad actual" (p.1). Por lo cual, ésta se convierte en el espacio de construcción de identidades colectivas a la manera de verse, imaginarse y pensarse.

Para Gilbert Durand, citado por Hierneaux (2007) el imaginario se define como "(...) la inevitable re-presentación, la facultad de simbolización de la cual emergen continuamente todos los miedos, todas las esperanzas y sus frutos culturales desde hace aproximadamente un millón y medio de años, cuando el homo erectus se levantó sobre la tierra". Es decir, se representa mentalmente una realidad material o subjetiva.

El imaginario crea imágenes actuantes, imágenes-guías, imágenes que conducen procesos y no solo representan realidades materiales o subjetivas. En otro contexto lo confirmamos también, expresando que el imaginario es, entonces, un proceso dinámico que otorga sentido a la simple representación mental y que guía la acción. (p. 5)



Castoriadis (1994, citado por Erreguerena, 2001) determina:

La formación de las subjetividades; mediante el imaginario social sabemos quiénes somos y qué papel debemos desempeñar en la sociedad; mediante la creación cada sujeto va transformando tanto la idea que tiene de sí como su papel, y su lugar en la sociedad. (p. 23).

De acuerdo con Castoriadis, la definición de imaginarios va asociada con la revisión de la vida social, teniendo en cuenta que esta se encuentra en constante cambio y dinamismo mostrando como la práctica colectiva da origen a las significaciones e imaginarios, esto significa que debido a los cambios sociales también los imaginarios van cambiando.

Teniendo en cuenta estos conceptos es notoria la similitud de ideas referente al imaginario social; mostrando que este está constituido por varios elementos que van definiendo la vivencia individual dentro de una sociedad, entre ellos están, las ideologías, las creencias, las instituciones, las vivencias y el contexto histórico, mostrando así unos códigos de comportamiento aceptado por un grupo social.

## **Juventud**

Según Adán (2015)

Los jóvenes se caracterizan principalmente por su acceso a las nuevas tecnologías y a internet. Se habla entonces de generaciones digitales: un sector de la población que ha nacido rodeado de instrumentos electrónicos responsables de moldear o de construir su visión. (p. 21).

Las nuevas tecnologías y los avances en el mundo digital han generado cambios socioculturales en especial en los jóvenes, ya que ellos se apropian del universo *online* utilizándolo como escenario de socialización. De este modo, Feixa (2003) afirma que:

Las nuevas tecnologías funcionan para aislar y comunicar al mismo tiempo, propiciando, no obstante, que los jóvenes abandonen una posición subalterna frente

al discurso dominante o se afilien al mismo. Estar conectado o desconectado no es sólo una cuestión de tecnología y capital, es también un síntoma de hibridación cultural. (p.21)

Esta generación contemporánea presenta nuevas dinámicas a través del mundo digital produciendo un cambio comunicativo en el ámbito social, de cierto modo se convierte en un valor cultural dentro de un colectivo juvenil.

Feixa (2003) determina que la juventud fue el primer grupo social en “globalizarse” es decir, no se conformaron solamente con ideologías locales sino pasaron a conocer y manejar lenguajes universales, ya que los medios de comunicación tenían cabida de manera mundial. De este modo, se determina la manera como los jóvenes implementaron el internet readaptando y creando nuevas miradas sociales e ideológicas creando así el concepto de generaciones digitales.

La mayoría de los jóvenes de la generación contemporánea interactúan con sus artefactos digitales y tienen conocimiento de la información mundial en poco tiempo, logrando de esta manera interpretar y analizar el universo que los rodea.

En el ámbito educativo colombiano la ciberética no tiene el suficiente impulso y focalización requerida, es así, que las investigaciones alrededor del tema son casi nulas, solo se destacan los aportes realizados por Oscar Adán (2015).

Adán (2015) busca que los resultados encontrados en su investigación sirvan de aporte para el debate académico, desarrollando los supuestos conceptuales alrededor del tema, fortaleciendo a través de elementos cualitativos los ejes de educación, filosofía y cibercultura.

## **Diseño Metodológico**

Una propuesta investigativa debe estar organizada por medio de un diseño metodológico, es decir, la manera como se va a realizar la investigación; estos diseños tienen como objetivo analizar la realidad y a su vez producir conocimientos sobre ella, en otras palabras, la manera de enfocar determinado acontecimiento y buscar una respuesta ante un problema o analizar los motivos de ciertos comportamientos. Con respecto a esto, Taylor y Bogdan (1992, citados por Sandoval, 2002) afirman que la metodología define “tanto la manera cómo enfocamos los problemas, como la forma en que le buscamos las respuestas a los mismos” (p. 27).

En esta investigación se hará referencia al enfoque cualitativo como eje central para comprender los procesos sociales y su desarrollo. El enfoque cualitativo intenta comprender la subjetividad de un grupo explicando su comportamiento en determinado contexto a través de una perspectiva humanística, por medio de una comprensión objetiva de los fenómenos sociales.

Se investiga sobre aspectos humanos, como por ejemplo actitudes e intereses, esto significa una interpretación de una realidad construida alrededor de ideologías y pensamientos diversos.

El enfoque cualitativo da un panorama a la descripción de un problema y de este modo comprender la realidad dentro de un contexto, en esta investigación la intención es conocer los imaginarios de ciberética de dos grupos de estudiantes alrededor de las interacciones virtuales.

Una característica muy importante de esta investigación como se había mencionado anteriormente es interpretar nuevos datos y poder proponer nuevos criterios, teniendo en cuenta la investigación de Adán (2015) realizada en el contexto de estudiantes de educación privada.

Dada la naturaleza de la indagación y los antecedentes, optaremos por el estudio de caso de tipo cualitativo para analizar las particularidades del grupo escogido, evaluando los relatos y puntos de vista del caso estudiado. El objetivo de la investigación pretende comparar las respuestas obtenidas en ambas poblaciones (privada y pública) para brindar a la escuela información valiosa que la ayude en la formación de ciudadanos virtuales.

El estudio de caso nos permitirá indagar alrededor del fenómeno o problemática planteada a través del análisis del contexto, analizando todas las afluencias desde lo cultural y social. Martínez (2006) define el *estudio de caso* como "(...) una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado". (p.167)

De allí que Eisenhardt (1989, citado por Martínez, 2006), considera un estudio de caso contemporáneo como:

Una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares, la cual podría tratarse del estudio de un único caso o de varios casos, combinando distintos métodos para la recogida de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el fin de describir, verificar o generar teoría (p.174).

Para complementar este concepto, es importante el criterio de Yin (1984, citado por Martínez, 2006) al mostrar el estudio de caso como un instrumento que permite examinar múltiples aspectos a través de observaciones detalladas dentro de un contexto.

Teniendo como referente el análisis de dos instituciones educativas se escogió el estudio de caso múltiple, que permitirá abarcar tanto los hechos como los grupos determinados y las situaciones o escenarios específicos; en nuestro caso, los estudiantes de décimo y undécimo grado de dos instituciones públicas.

## Población

Dado que se buscaba realizar un contraste de los resultados obtenidos en la investigación de Adán (2015) con la población de estudiantes que reciben educación en colegios públicos, y poder así dar una mirada referente a la manera como el manejo de la tecnología influye en las formas de pensar y actuar de los estudiantes de décimo y undécimo grado, se escogieron dos grupos por colegio, uno de grado décimo y otro de grado undécimo.

Los criterios de selección de las instituciones fueron, en principio: colegios de educación pública que tuvieran acceso a internet sin ningún inconveniente, como por ejemplo conectividad, equipos idóneos (actualizados y en buen funcionamiento) y espacios adecuados (contar con salas de informática).

***Colegio Técnico Distrital Palermo:*** el colegio Técnico Distrital Palermo es una institución de educación distrital que ofrece preescolar, básica primaria, secundaria y media. Ubicado en la localidad de Teusaquillo (carrera 23 N 49-27), su estrato socioeconómico está entre 2 y 3. Es una institución que cuenta con el programa ofrecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones llamado en “TIC Confío”; es una institución de carácter mixta.

***Colegio La Floresta Sur:*** el colegio La Floresta Sur –IED (Institución Educativa Distrital) es una institución pública de educación básica y media académica, ubicado en la carrera 68b1-09 sur barrio la Floresta Sur de la localidad de Kennedy del Distrito Capital, su estrato social está entre 1 y 2 ,se destaca dentro de la filosofía institucional la sana convivencia en todas sus dimensiones como objetivo hacia la integración social a través del actuar de manera ética, promulgando las normas, derechos y reducción de los conflictos mediante el diálogo.

El colegio Floresta Sur se destaca por la implicación ética en la filosofía de la comunidad educativa. Si bien el tema ético se trabaja de manera fuerte en este colegio, las tecnologías de la información no han tenido un avance significativo en este espacio, limitándose a una clase semanal, abordando temas meramente técnicos (la enseñanza

del paquete Office). Sin embargo, existe fácil acceso a internet y los estudiantes tienen un constante acercamiento a este medio a través de salas de sistemas que cuentan con un computador por estudiante, software y hardware apropiados para tener acceso a internet sin mayores inconvenientes y un espacio con iluminación apta para este fin.

### ***Selección de los participantes en los grupos focales***

En el Colegio Técnico Distrital Palermo se hizo de manera aleatoria, es decir, no se tuvo en cuenta ningún rasgo especial de los estudiantes. Con la ayuda del coordinador se escogieron dos estudiantes de cada uno de los cuatro cursos de décimo, para completar un total de 8 participantes. Para el caso del grado undécimo, se seleccionaron ocho estudiantes del mismo grado, debido a que el día que se realizó la entrevista a este grupo, los demás cursos estaban realizando actividades de final de periodo.

*Grado décimo:* este grupo está conformado por 5 hombres y 3 mujeres entre los 15 y 16 años.

*Grado undécimo:* este grupo está conformado por 4 hombres y 4 mujeres entre 15 y 17 años.

La selección de los participantes de los grupos focales del Colegio la Floresta Sur – IED de los grados décimo y undécimo se realizó de manera aleatoria, con la ayuda de la profesora de Ética; participaron 12 estudiantes por cada grupo.

*Grado décimo:* este grupo está conformado por 6 hombres y 6 mujeres entre los 15 y 16 años.

*Grado undécimo:* este grupo está conformado por 6 hombres y 6 mujeres entre 15 y 17 años.

## **Instrumentos de recolección de datos**

Aunque se mantuvo la técnica de grupos focales, así como el uso del guion de situaciones hipotéticas implementado por Adán (2105), se realizó una adaptación con esta herramienta pues se modificaron los nombres (cambio de género) en algunas preguntas de respaldo y en las situaciones relacionadas con la Credibilidad y la Participación, ya que el cuestionario original solamente estaba dirigido a una población femenina y en la investigación que se realizó en el ámbito de educación pública se hacía referencia a una población mixta.

El interés por la adaptación de esta investigación en contextos de educación mixta se hizo para poder determinar si realmente los imaginarios de ciberética podrían ser diferentes en términos de género.

Es de resaltar, que la adaptación en la dimensión de participación, en la cual se propuso la situación de una marcha ocasionada por malos manejos financieros en instituciones educativas; ocasionó una reacción inesperada, en donde los estudiantes dieron inicio a una discusión reflexiva frente al manejo adecuado de los recursos y la importancia de brindar una educación pública de calidad.

### ***Grupo focal***

Bertoldi define el grupo focal (GF) como un instrumento que:

Se conforma con un conjunto de "personas representativas", en calidad de informantes, organizadas alrededor de "una temática" propuesta por otra persona, en este caso "el investigador", quien además de seleccionarlos, coordina sus procesos de interacción, discusión y elaboración de acuerdos, en un mismo espacio y en un tiempo acotado (2006, p. 115).

Por otra parte, Krueger (1991 citado por Adán, 2015) determina un grupo focal como “Una discusión cuidadosamente diseñada para obtener las percepciones sobre una particular área de interés” y finalmente Reyes toma en cuenta el concepto de (Krueger, 1991), donde especifica que un grupo focal “Debe ser lo suficientemente pequeño como para permitir la oportunidad a cada participante de compartir su discernimiento de las cosas, y a la vez lo suficientemente grande como para proveer diversidad de percepciones” ( p. 7).

Teniendo en cuenta el concepto de grupo focal, es evidente que con este tipo de instrumento el investigador pueda determinar la manera de ver la realidad de los participantes y de este modo, como su nombre lo indica, se *focaliza* el interés en un tema en específico de investigación por medio de la interacción y confrontación de las opiniones de los miembros del grupo.

***Guión y criterios del grupo focal:*** El guión de cada grupo focal está compuesto por bloques, categorías, subcategorías, situaciones hipotéticas, preguntas principales y preguntas de respaldo.

*Bloques:* Organización y segmentación de la información. Cada bloque representa una pausa en la sucesión de temas e intenciones; no solo marca esta pausa para el observador-moderador, también permite explicitar los objetivos de cada segmento.

*Categorías y subcategorías:* Cada uno de los conceptos clasificados a partir del marco teórico

*Situaciones hipotéticas:* Tienen como objetivo sugerir o provocar respuestas frente a los relatos presentados dentro de la experiencia en sitios web.

*Preguntas principales:* Permiten ahondar en la categoría con resultados netamente subjetivos.

*Preguntas de respaldo:* Tienen como objetivo relacionar al sujeto con la falla ética, es decir, la pregunta está enfocada en generar reflexión sobre una situación en la que hay que tomar una posición ética definida.



<b>BLOQUE 1</b>	Introducción – sensibilización
Categoría	N.A.
Subcategoría	N.A.
Situación hipotética A	N.A.
Situación hipotética B	N.A.
Pregunta principal	¿Cuáles son tus redes sociales favoritas?
Pregunta de respaldo	¿Qué dispositivos de acceso a internet prefieres?
Descripción	Presentación de los sujetos. Breve explicación de la dinámica
Duración	5 min

<b>BLOQUE 2</b>	<b>Sesión de preguntas</b>
<b>Categoría</b>	<b>Identidad</b>
Situación hipotética A	Daniela, una niña de 15 años, sufre mucho debido al <i>bullying</i> al que es sometida en su colegio; por este motivo, es tímida y no tiene amigas. Para hacer frente a esta situación, crea un perfil en Facebook para poder conocer gente virtualmente, y así evitar ser juzgada. Le interesa compartir sus intereses en grupos de discusión y chats. Daniela, sin embargo, decide crear el perfil con un nombre diferente al suyo para evitar que sus compañeras de colegio la busquen y la sigan agrediendo. En todos los demás aspectos de su perfil es fiel a quien ella es, pues no tiene interés en buscar una relación sentimental, sino en tener nuevos amigos. Sus padres no saben de esta vinculación a las redes sociales.
Situación hipotética B	Fernando, un compañero tuyo de colegio, descubre accidentalmente que hay un perfil en INSTAGRAM con su nombre y con sus fotos. Al revisar el perfil, también descubre que esta persona tiene como

	contacto a sus amigos y ha interactuado con ellos. Al parecer, durante varios meses se ha hecho pasar por él.
Pregunta principal	SHA: ¿Te parece normal el uso que Daniela hace del Facebook?
Pregunta de respaldo	SHA: ¿Has cambiado información sobre tu identidad en espacios on-line (es decir, en redes sociales o espacios virtuales)? SHB: ¿Conoces a alguien que se haya hecho pasar por alguien más?
Descripción	Los casos serán narrados por el moderador y en cada pregunta, el investigador complementará con preguntas, si lo viera necesario, como: ¿Por qué? ¿Te parece bien o mal? ¿Lo harías? ¿Has pensado en las consecuencias de estos actos?
Duración	10 minutos

<b>BLOQUE 2</b>	<b>Sesión de preguntas</b>
<b>Categoría</b>	<b>Privacidad</b>
Situación hipotética A	Cristina, la mamá de uno de tus amigos, está muy emocionada con Juliana, su bebita de 2 años. Es por esto que publica todas sus fotos en un blog dedicado a seguir el crecimiento y los primeros años de su hijita. Allí hay fotos de cuando tomaba tetero, de cuando estaba en pijama, de cuando estaba en la cuna, de su primer baño, inclusive de su primera salida familiar.
Situación hipotética B	La policía alerta sobre una red de pornografía infantil; descubren que estos delincuentes toman fotos de diferentes blog y cuentas de correo para venderlas o promocionar videos falsos. Los delincuentes han robado imágenes de Juliana y, además, tienes los datos de Juliana gracias a los lugares que aparecen en las fotografías.

Pregunta principal	<p>SHA: ¿Hay algo negativo en publicar las fotografías de tu familia?</p> <p>SHB: ¿Crees que los demás tienen derecho sobre lo que publicas en internet? ¿Conoces las políticas de privacidad de la red?</p>
Pregunta de respaldo	<p>SHA: ¿Qué fotos públicas?</p> <p>SHB: ¿Has revisado las fotos o datos de alguien que no conoces?</p>
Descripción	<p>Los casos serán narrados por el moderador y en cada pregunta, el investigador complementará con preguntas, si lo viera necesario, como: ¿Por qué? ¿Te parece bien o mal? ¿Lo harías? ¿Has pensado en las consecuencias de estos actos?</p>
Duración	10 minutos

<b>BLOQUE 2</b>	<b>Sesión de preguntas</b>
<b>Categoría</b>	<b>Propiedad y autoría</b>
Situación hipotética A	<p>Un compañero de un curso superior al tuyo decide hacer un grupo en Facebook donde cuelga todos los exámenes de física y trigonometría que presentó el año pasado. Él describe al grupo como un lugar para estudiar en comunidad. El grupo no es privado.</p>
Situación hipotética B	<p>Durante un examen descubres que tu profesor de física utiliza un examen, de su autoría, idéntico al que se colgó en el grupo. Como eres miembro del grupo, ya sabes todas las respuestas. Además, te enteras que tus profesores no han dado permiso de colgar sus evaluaciones.</p>
Pregunta principal	<p>SHA: ¿Te unirías al grupo para preparar tus exámenes?</p> <p>SHB: ¿Seguirías utilizando el grupo al enterarte de lo ocurrido? ¿Y si colgaran algo de tu propiedad, estarías de acuerdo?</p>

Pregunta de respaldo	SHA: ¿Has compartido evaluaciones antes?  SHB: ¿Sabes cómo funcionan los derechos de autor en la red?
Descripción	Los casos serán narrados por el moderador y en cada pregunta, el investigador complementará con preguntas, si lo viera necesario, como: ¿Por qué? ¿Te parece bien o mal? ¿Lo harías? ¿Has pensado en las consecuencias de estos actos?
Duración	10 minutos

<b>BLOQUE 2</b>	<b>Sesión de preguntas</b>
<b>Categoría</b>	<b>Credibilidad</b>
Situación hipotética A	Te cuentan de un sitio web en donde un par de entrenadores explican diversos ejercicios físicos que desarrollan un completo acondicionamiento corporal, y, adicional a esto, recomiendan una dieta muy efectiva para lograr excelentes resultados en poco tiempo.  La página web es una wiki en donde los autores dan los pasos necesarios para bajar de peso y darle al cuerpo un aspecto tonificado y saludable.
Situación hipotética B	Tu mamá revisa el blog personal de estos entrenadores y descubre que son dos recepcionistas del gimnasio al que ella asiste frecuentemente. Con esto se comprueba que no tienen títulos ni certificaciones de ninguna clase.
Pregunta principal	SHA: ¿Seguirías los ejercicios y la dieta o la recomendarías?  SHB: ¿Alguna vez revisas las credenciales de las personas que publican en la web?
Pregunta de respaldo	SHA: ¿Has asumido información como cierta solo porque la viste en la red?

	SHB: ¿Has publicado algo falso en la red?
Descripción	Los casos serán narrados por el moderador y en cada pregunta, el investigador complementará con preguntas, si lo viera necesario, como: ¿Por qué? ¿Te parece bien o mal? ¿Lo harías? ¿Has pensado en las consecuencias de estos actos?
Duración	10 minutos

<b>BLOQUE 2</b>	<b>Sesión de preguntas</b>
<b>Categoría</b>	<b>Participación</b>
Situación hipotética A	Encuentras una página que critica a los rectores de los colegios acusándolos de malos manejos administrativos. En la página hay fotos de documentos en los que se ven contratos de compras con valores muy elevados.  En el sitio se invita a una protesta por la educación y por los derechos de los alumnos. La marcha parece ser un gran éxito.
Situación hipotética B	Uno de tus compañeros le muestra al rector (a) la página y juntos descubren que los documentos allí colgados son falsos.
Pregunta principal	SHA: ¿Te interesaría ir a la marcha? SHB: ¿Harías algo en la red para revelar la verdad?
Pregunta de respaldo	SHA: ¿Haces parte de algún grupo que apoya o critica alguna causa política? SHB: ¿Has hecho denuncias en la red?
Descripción	Los casos serán narrados por el moderador y en cada pregunta, mientras se proyectan fotografías alusivas a cada caso, el investigador complementará con preguntas, si lo viera necesario, como: ¿Por qué? ¿Te parece bien o mal? ¿Lo harías? ¿Has pensado en las consecuencias de estos actos?
Duración	10 minutos

<b>BLOQUE 3</b>	<b>Cierre</b>
Descripción	Se agradece a los sujetos por su participación
Duración	5 minutos

## Análisis de Datos

¿

### Categorías de análisis

Para el análisis y la interpretación de datos se utilizaron las categorías y subcategorías implementadas por Adán (2015), sin embargo, se añadieron algunas que surgieron en el momento de analizar las respuestas de los grupos.

A continuación, se retoman las definiciones dadas por Adán (2015), y se incluyen las que surgieron de las nuevas categorías y subcategorías.

<b>CATEGORIA A</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
Identidad	Proceso exploratorio por el cual los jóvenes se configuran a través de la autoexpresión (lo que digo de mí), la autorreflexión (lo que pienso de mí) y la respuesta que ofrecen los otros sobre ellos mismos (lo que los otros dicen y piensan de mí).
<b>SUBCATEGORIAS A</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
Suplantación	Situación en la que se da un robo de identidad al tomar información personal y presentarla como propia (fotos, comentarios, datos, etc.).
Discrepancia de identidad	Situación en la que un sujeto publica información que dista por completo de quién es y cómo se presenta en sociedad. En este caso no roba la identidad de otro, sino que crea un nuevo yo sin dañar a terceros.

<b>CATEGORIA B</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
Privacidad	El manejo que un individuo da a su información personal en diferentes contextos, ya sea online u offline
<b>SUBCATEGORIAS B</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
Huellas digitales	Historial de todos los sitios web e interacciones que el individuo ha tenido en la red. Estas huellas son imborrables y pueden ser rastreadas por cualquiera con conocimiento en informática
Autorización digital	Acción en la que se aprueba el uso público online de cualquier información relacionada con la intimidad propia (datos, fotografías, comentarios, etc.).
Espiar*	El usuario simplemente revisa la información de otro usuario (fotografías e información personal básica como edad y nivel escolar) sin fines delictivos.

\*Subcategoría nueva. Esta última subcategoría se originó reemplazando el término *stalkear* identificado por Adán (2015), ya que es un anglicismo que hace alusión al espionaje y no surgió en el discurso de los estudiantes de esta investigación.

<b>CATEGORIA C</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
Propiedad y Autoría	Concepto legal de posesión de bienes intelectuales y tangibles. En el mundo online, la virtualidad hace que se desestabilice el concepto material de propiedad, haciendo que se pierda claridad sobre lo que le pertenece al individuo, debido a las posibilidades de copiado en la red.
<b>SUBCATEGORIAS C</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
Plagio digital	Toda aquella información que se copia y pega de la red sin dar crédito al autor original.
Comunidad de conocimiento	Grupos en la red que hacen circular la información libremente con fines intelectuales, investigativos y altruistas.

<b>CATEGORIA D</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
Credibilidad	La cualidad de presentarse con precisión, autenticidad y honestidad al demostrar diferentes competencias y compartir información en la red.
<b>SUBCATEGORIA D</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
Credencial digital del autor*	Datos o información personal que valida los conocimientos, fiabilidad y experticia de un sujeto que publica en la red.
Calidad de la información *	Precisión de los datos encontrados en la red.

\*Esta subcategoría y sus dos criterios surgen ante la necesidad de comprender de una manera específica la forma como los estudiantes asumen la credibilidad de los contenidos encontrados *on-line*.

<b>CATEGORIA E</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
Participación	Roles y responsabilidades que el individuo tiene con su comunidad y que ejerce a nivel online
<b>SUBCATEGORIAS E</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
Compromiso cívico digital	Situación en la que un sujeto utiliza las redes sociales para reforzar aspectos legales y denunciar la injusticia e ilegalidad, o para apoyar causas sociales y políticas.
Motivaciones de participación *	Causas por las cuales los jóvenes intervienen activamente en una comunidad <i>on line</i> .

\* Esta subcategoría surge teniendo en cuenta que el eje de la participación eran las motivaciones

Para interpretar los datos, se organizaron del mismo modo y orden usados por Adán (2015) teniendo en cuenta las situaciones hipotéticas y sus respectivas preguntas, con el propósito de obtener una comparación precisa.



## Grado décimo

### Matriz categoría A

#### IDENTIDAD

	<b>Colegio la Floresta sur IDE<sup>2</sup>(FE#)</b>	<b>Colegio Técnico Palermo<sup>3</sup>(TPE#)</b>
Subcategorías	<b>Estudiantes Grado décimo</b>	<b>Estudiantes Grado décimo</b>
<b>Suplantación</b>	<p>Uno de los estudiantes manifestó suplantación por motivos personales, pero expone que este tipo de situación está mal. El resto del grupo manifiesta tajantemente que este tipo de situación (SHB) no la realizaría porque han sido víctima de ello.</p> <p>FE6: “está mal porque a mí me pasó, y se hicieron pasar por mí y publicaron porno en la página”</p> <p>FE2: “lo hacen mucho para burlarse y hacer bullying y eso no está bien”</p> <p>FE5: “me parece mal porque uno se está robando la identidad de la persona y lo meten en problemas a uno”</p>	<p>Los estudiantes manifiestan que este tipo de comportamiento no es el adecuado. Al respecto:</p> <p>TPE1: “Nunca he cambiado información en internet se debe ser sincero”.</p> <p>Sin embargo, entre sus compañeros de clase se puede manifestar este comportamiento. Comentaron:</p> <p>TPE 2: “No pues...que le tomaban fotos a ella y le crearon un face a ella y le publicaban, o sea como si fuera ella pero con fotos de ella donde salía mal ¿sí? Como a mostrar una parte de ella fea”.</p>
<b>Discrepancia de identidad</b>	<p>Los estudiantes señalan que este tipo de situación no es normal (SHA – Identidad); sin embargo, argumentan la necesidad del individuo de ocultarse en las redes sociales para interactuar libremente con las demás personas. Al respecto:</p> <p>FE3: “A ella le da miedo que la juzguen por eso lo hace. Ella quiere</p>	<p>Los estudiantes expresan que este tipo de comportamiento no es normal ni debe ser el correcto. Al respecto:</p> <p>TPE4: “Ella no muestra la persona que es en realidad”.</p> <p>TPE3: “Porque está mintiendo a los demás”.</p>

<sup>2</sup> La forma de identificar los estudiantes de cada colegio fue dando las iniciales del colegio y el número con el cual se identifica a cada alumno: Colegio Floresta Sur. Estudiante 1 (FE1)

<sup>3</sup> La forma de identificar los estudiantes de cada colegio fue dando las iniciales del colegio y el número con el cual se identifica a cada alumno: Colegio Técnico Palermo. Estudiante 1 (TPE1)

	<p>que lo que pasa en la realidad no se pase en las redes sociales, pero ella es ella (todos se ríen). Sí, ella es ella, pero con un nombre diferente en la red. Ella lo hace solo para tener con quien hablar en la red sobre sus gustos”.</p> <p>Al final los estudiantes analizan el contexto y coinciden en que esta situación está dentro de los límites normales ya que ella no le está haciendo daño a nadie: FE12: “ella le está haciendo buen uso, porque no le está haciendo daño a nadie, ella solo está creando un Facebook para refugiarse en eso”.</p>	<p>Este grupo no está de acuerdo con que alguien cambie sus datos personales en el momento de relacionarse on-line.</p>
<p><b>Fisura ética:</b> situación en la que la ética se acomoda a una situación particular provocando contradicciones</p>	<p>Los estudiantes señalan que este tipo de situación está mal (SHB –Identidad). Solo un estudiante manifiesta la suplantación de su identidad por motivos personales, pero reconoce que esta acción es indebida.</p>	<p>Dentro de este grupo focal es evidente que ellos conocen el desacierto de robar la identidad y presentarla como propia o publicar información falsa para mostrar otra imagen, sin embargo, ellos manifestaron conocer compañeros de clase con dichas acciones solamente por llamar la atención o querer dañar la imagen de otra persona.</p>

### Matriz categoría B

#### PRIVACIDAD

	<b>Colegio Floresta Sur (FE#)</b>	<b>Colegio Técnico Palermo (TPE#)</b>
<b>Subcategoría</b>	<b>Estudiantes de grado décimo</b>	<b>Estudiantes de grado décimo</b>
<b>Huellas digitales</b>	<p>Los estudiantes reconocen el riesgo de volver pública su vida privada en la red, por eso solo comparten la información en grupos cerrados ya sea con amigos o con familiares. Al respecto comentan:</p>	<p>Los estudiantes no ven ningún tipo de problema en publicar fotos de su vida familiar.  Al respecto comentan:</p>

	<p>FE2: “un ejemplo, no está mal siempre y cuando uno lo compartan las fotos con gente que conoce, pero si uno tiene contactos extraños no sabemos con qué intenciones va a mirar las fotos”.</p> <p>De igual forma, reconocen el riesgo inminente de publicar cualquier información en la red. Observan:</p> <p>FE2: “Pues ninguno tiene derecho, pero cuando uno abre un Facebook pierde el control de las cosas, partiendo del dueño de Facebook, él tiene derecho sobres mis fotografías y las de todos”.</p>	<p>TPE7: “Es muy normal publicar fotos de la familia, no hay nada negativo”</p> <p>Sin embargo, existe una elección de las fotos que publican, de acuerdo al sitio donde la publican.</p> <p>Comentaron:</p> <p>TPE1: “Por ejemplo en Facebook uno publica fotos de uno mismo y por ejemplo en whatsapp uno publica fotos de cualquier cosa”.</p>
<p><b>Autorización digital</b></p>	<p>Los estudiantes reconocen el riesgo de volver pública su vida privada en la red, por eso solo comparten la información en grupos cerrados ya sea con amigos o con familiares.</p> <p>Al respecto comentan:</p> <p>FE2: “un ejemplo, no está mal siempre y cuando uno lo compartan las fotos con gente que conoce, pero si uno tiene contactos extraños no sabemos con qué intenciones va a mirar las fotos”. De igual forma, reconocen el riesgo inminente de publicar cualquier información en la red.</p> <p>Observan:</p> <p>FE2: “Pues ninguno tiene derecho, pero cuando uno abre un Facebook pierde el control de las cosas, partiendo del dueño de Facebook, él tiene derecho sobres mis fotografías y las de todos”.</p>	<p>Los estudiantes conocen que la privacidad es un elemento importante para hacer el uso del internet más seguro.</p> <p>TPE5: “No, porque todo tiene un límite y de todas maneras si colocan fotos el problema es que no pasen ese límite, es problema de uno.</p> <p>Este grupo conoce algunos requerimientos de seguridad en el momento de hacer sus publicaciones:</p> <p>TPE3: “Si obvio, todo tiene su límite depende de cada foto. Que tal una foto mía y me quieran acosar”</p> <p>TPE1: “Además las fotos se pueden restringir”</p> <p>Los estudiantes suponen que por ser fotos personales no hay problema en el momento de publicarlas, por tal motivo toman</p>

		<p>una actitud radical frente a este comportamiento.</p> <p>Comentan: TPE6: “No disponen de mis fotos, porque son mías, no importa si me etiquetaron son de todos modos mías”</p>
<b>Espiar</b>	<p>Los estudiantes manifiestan revisar los perfiles de personas extrañas por curiosidad</p> <p>Comentaron: FE1: “uno ve como una vieja rara en Facebook y pues uno mira” El resto de estudiantes manifiesta que está mal esta práctica, pero lo realizan regularmente por curiosidad.</p>	<p>Los estudiantes revisan los perfiles de Facebook de personas desconocidas cuando les envían una solicitud:</p> <p>TPE1: “Pues a veces, cuando mandan una solicitud de alguien que no conozco, pero no, la verdad no”</p> <p>Los estudiantes realizan esta acción para tener la certeza que las personas que aceptan sean conocidas y puedan hacer parte de su grupo de amigos en Facebook.</p>
<b>Fisura ética:</b> situación en la que la ética se acomoda a una situación particular provocando contradicciones	<p>Los estudiantes no identifican como una mala práctica el suplantar a otras personas, lo consideran muy común y lo hacen por curiosidad</p>	<p>Los estudiantes no consideran este comportamiento como algo malo lo ven como una práctica de seguridad, ellos miran las fotos de los desconocidos cuando no están seguros de añadirlos como amigos.</p>

**Matriz categoría C**

**PROPIEDAD Y AUTORIA**

	<b>Colegio Floresta sur (FE#)</b>	<b>Colegio Técnico Palermo (TPE#)</b>
<b>Subcategoría</b>	<b>Estudiantes de grado décimo</b>	<b>Estudiantes de grado décimo</b>
<b>Plagio digital</b>	<p>Los estudiantes reconocen como fraude el plagio digital.</p> <p>FE2: “yo prefiero perder la evaluación antes de meterme en un problema bien tremendo” FE2“eso es un problema ni el verriondo” Solo un estudiante manifestó que sí realizaría plagio para beneficio propio:</p> <p>FE11: “pues si uno va mal en la materia, sí” Por otro lado, desconocen los derechos de autor, pero manifiestan que el copiar y pegar en la red está mal y que en algún momento les enseñaron las características de la propiedad y autoría, pero no lo recuerdan muy bien. Comentan:</p> <p>FE5: “tenemos que verificar el autor eso sí, porque eso es plagio y eso no lo enseñaron cuando vimos las TIC”. Sin embargo, uno de los estudiantes comentó que haría plagio en situaciones especiales:</p> <p>FE11: “pues si uno va mal en la materia sí”</p>	<p>Los estudiantes no le ven inconveniente en que sus trabajos académicos los puedan ver y copiar otras personas desde que estos se hayan hecho sin tanto esfuerzo.</p> <p>En el momento que se les pregunto acerca de compartir algo de su propiedad en un grupo estudiantil, contestaron de esta manera:</p> <p>TPE1: “Depende del esfuerzo, de lo que me demore haciendo eso”.</p> <p>Sin embargo, uno de ellos hizo énfasis en la importancia del trabajo colaborativo en este tipo de grupos:</p> <p>TPE4: “Sí porque, o sea si yo tengo todo el derecho de copiar lo que otras personas publican pues o sea todo es como una retroalimentación, o sea cada uno tiene que aportar.”</p> <p>Ellos opinan que copiar información sin autorización es un comportamiento grave, tienen muy claras las faltas en las que pueden incurrir</p> <p>Comentario: TPE 7: “No porque eso es trampa, no se debe hacer de ese modo”</p> <p>TPE1: “Sí, eso es plagio, uno no puede copiar todo igual, se puede</p>

		<p>hacer un resumen o un análisis. Es una falta grave.”</p> <p>Adicional a esto, uno de los estudiantes conocía algo acerca de los derechos de autor en la red, él hizo una denuncia en Whattpad porque habían copiado una historia de su autoría:</p> <p>TPE1: “Si, especialmente en Whattpad con las historias que uno publica”.</p> <p>“De una historia que yo publiqué, que la copiaron exactamente casi igual, solo le cambiaron los nombres y ya, ahí aparece denunciar la historia y uno tiene que validar la parte, cada capítulo eso es una demora completa, pero...sí pude.”</p>
<b>Comunidad del conocimiento</b>	<p>Todos los estudiantes están de acuerdo en compartir el conocimiento diverso en diferentes escenarios digitales, ya que estos tienen fines académicos y no lo ven como un acto indebido.</p> <p>Comentan: FE1: “yo tenía uno [un grupo] con mis amigas, pero ya se murió, pero ahora creamos uno de música y estoy súper pendiente” “eso es compartir”</p>	<p>Los estudiantes están de acuerdo en hacer parte de un grupo con intereses educativos.</p> <p>Comentan:</p> <p>TPE5: “Sí, algunas veces le tomamos fotos a las evaluaciones y las compartimos a través del bluetooth”</p> <p>TP2: “La idea era conocer más o menos el cuestionario”</p>
<b>Fisura ética:</b> situación en la que la ética se acomoda a una situación particular provocando contradicciones	<p>Los estudiantes no dominan los conceptos de propiedad y autoría, pero reconocen como un acto indebido utilizar el conocimiento sin referenciarlo.</p>	<p>Los estudiantes no conocen muy bien acerca de los aspectos de propiedad intelectual, aun así, reconocen que no es bueno copiar un documento y por tal razón no llevan a cabo esta conducta.</p>

**Matriz categoría D**

**CREDIBILIDAD**

	<b>Colegio Floresta sur (FE#)</b>	<b>Colegio Técnico Palermo (TPE #)</b>
<b>Subcategorías</b>	<b>Estudiantes Grado décimo</b>	<b>Estudiantes Grado décimo</b>
<b>Credencial digital del autor</b>	<p>Credencial del autor:</p> <p>Los estudiantes entienden que la información publicada en internet no es fiable, ya que cuando se hizo la pregunta acerca de seguir una dieta o rutina de ejercicios dada en la red los estudiantes contestaron:</p> <p>FE2: “yo iría a mi nutricionista, no le haría caso a cualquier aparecido, porque uno no sabe si hay algo oculto o perverso o esas personas que venden pastas”.</p>	<p>Credencial del autor:</p> <p>La mayoría de los estudiantes no verifican la credibilidad del autor, no le ven mucha importancia.</p> <p>Comentan:</p> <p>TPE6: “o sea uno investiga, pues no sé, no se pone uno a verificar quién lo publica”</p>
<b>Calidad de la información</b>	<p>FE2: “yo sí ni el ejercicio lo haría y el tema de las pastas, usted no sabe, hasta el sistema digestivo se lo daña. La persona que haría caso de lo que las demás le dicen sería muy lanzada, como muy desesperada y a la hora del té, eso ha pasado con las personas que quieren adelgazar”.</p> <p>Sin embargo algunos estudiantes manifiestan que utilizan la información de la red sin verificar el autor:</p> <p>FE3: “uno solo ve la información y no se interesa quien lo publica”</p> <p>FE3: “Yo si haría los ejercicios y miraría si estos son fuertes, porque si los son, no los haría”.</p> <p>Calidad de la información :</p>	<p>Calidad de la información:</p> <p>Los estudiantes de este grupo focal no le ven importancia a la verificación de la información que encuentran en la red si realmente no influye en su vida:</p> <p>TPE1: “Depende de la información, como decía él pues si influye en la vida de uno pues es importante, si es una cosa absurda pues no”.</p>

	<p>Los estudiantes reconocen que la información publicada en la red no es del todo cierta ,ellos hacen referencia a una situación concreta a la autenticidad de las misma:</p> <p>FE2: “no, porque una prima extrajo una información de la Biblia en Wikipedia y resultó ser falso y quedó como un moco en clase (todos se ríen), sí, en serio, Wikipedia me quitó la credibilidad”.</p>	
<p><b>Fisura ética:</b> situación en la que la ética se acomoda a una situación particular provocando contradicciones</p>	<p>Los estudiantes manifiestan que utilizan la información de la red sin verificar el autor.</p> <p>Sin embargo una gran parte del grupo expresan no asumir la información como cierta, dado que no conoce la fuente o le dan poca credibilidad a la misma.</p>	<p>Los estudiantes no verifican las credenciales del autor ni la información que encuentran en la red, desde que esta información no sea relevante.</p> <p>Por el contrario, si el contenido que encuentran hace cambiar sus puntos de vista o costumbres ellos recurren a confirmar la veracidad del autor o de la información.</p>

### Matriz categoría E

#### PARTICIPACION

	Colegio Floresta sur (FE#)	Colegio Técnico Palermo (TPE#)
<b>Subcategorías</b>	<b>Estudiantes de grado décimo</b>	<b>Estudiantes de grado decimo</b>
<b>Compromiso cívico digital</b>	<p>Los estudiantes se manifiestan en la red o hacen uso de ella para informar sobre denuncias u atropellos hacia ellos y los demás</p> <p>FE2: “cuando maltratan a las muchachas, pornografía y otras cosas feas que aparecen en la red”.</p>	<p>Solamente un estudiante ha hecho una denuncia para notificar el plagio de un documento que compartió en una red social:</p> <p>TPE1: “una historia que yo publiqué, que la copiaron exactamente casi igual, solo le cambiaron los nombres y ya”.</p>
<b>Motivaciones de participación</b>	<p>Veracidad de la información:</p> <p>Los estudiantes entienden la dimensión de la participación y su responsabilidad</p>	<p>Veracidad de la información :</p> <p>Los estudiantes manifestaron la importancia de la veracidad de la</p>



	<p>como individuo en la comunidad; sin embargo, ellos constatan de primera mano si la información publicada en la fuente online es real o falsa.</p> <p>FE2: “yo si antes de participar en la marcha vería las fotos y lo motivos, y veo que es cierto yo voy”.</p> <p>FE2: “es gente que no tiene personalidad que no vive una realidad y les hace caso a las demás personas”.</p> <p>Sin embargo, un estudiante hace caso omiso a la verificación de la fuente y asistiría a la marcha sin antes verificar la veracidad de la fuente.</p> <p>FE1: “Si porque se supone que los recursos del colegio los dan los papas, y las personas que no asisten es porque no les interesa la sociedad y nada”.</p>	<p>información para participar en alguna reunión o convocatoria publicada on-line.</p> <p>TPE1: “Depende de los que participan en la marcha”</p> <p>TPE3: “Sí, porque que tal lo lleven a uno a otro lugar a una olla”.</p> <p>(Algunos se ríen.)</p> <p>TPE3: “Depende que la información sea verdad y de quien la organiza”</p>
<p><b>Fisura ética:</b> situación en la que la ética se acomoda a una situación particular provocando contradicciones</p>	<p>Se presenta una opinión dividida con respecto de la participación online y el compromiso cívico digital de los estudiantes, ya que una parte de ellos participarían en marchas convocadas en la red sin validar la información suministrada; por otro lado, el grupo de estudiantes restantes manifiesta que antes de asistir, verificarían la autenticidad de la información.</p>	<p>Para que realmente exista participación en actividades o reuniones convocadas en internet, los estudiantes se aseguran de la fiabilidad de las personas que organizan estos encuentros, además que la información para ello sea verdadera.</p>

**Grado undécimo**

**Matriz categoría A**

**IDENTIDAD**

	<b>Colegio la Floresta sur IDE (FE#)</b>	<b>Colegio Técnico Palermo (TPE#)</b>
<b>Subcategorías</b>	<b>Estudiantes Grado undécimo</b>	<b>Estudiantes Grado undécimo</b>
<b>Suplantación</b>	<p>Los estudiantes reconocen la ilegalidad de la suplantación, manifiestan en diferentes apartes que han sido espectadores de esta situación y uno de ellos declara haberse hecho pasar por otra persona por causas personales, aparentemente sin fines ofensivos:</p> <p>FE1: “yo lo he hecho, yo una vez lo hice, cuando me robaron la chaqueta para indagar”.</p>	<p>Este grupo reconoce que la suplantación de identidad se realiza para hacer daño a una persona, por esta razón lo consideran una práctica mal intencionada y desagradable que ellos no harían.</p> <p>TPE2: “(...) ella publicó el Facebook, es decir el otro perfil y dijo que ese perfil era falso y que le estaban haciendo bullying que le tenían mucha envidia”</p> <p>TPE3: “porque la conocen muchas personas, entonces ellos también quieren buscar el odio”.</p>
<b>Discrepancia de identidad</b>	<p>Los estudiantes manifiestan que este tipo de situaciones está mal, pero a su vez un estudiante justifica la acción de Daniela:</p> <p>FE10: “Yo creo que sí está bien, porque es la manera de ver de ella (Daniela), porque en el colegio se siente mal por lo que le dicen y ella busca en las redes lo que no puede hacer en la vida real”.</p> <p>Otro estudiante manifiesta que ha creado perfiles falsos y se justifica diciendo que hay muchas personas que hacen esto, pero a su vez concuerda con los demás estudiantes que este tipo de situación está mal:</p> <p>FE11: “No estoy de acuerdo, pero hay mucha gente que hace eso, yo lo</p>	<p>Muchos de los estudiantes han cambiado su información personal al presentarla en las redes sociales, solamente por tener aceptación en cierto colectivo. Ellos saben que este comportamiento no es el correcto, pero por las exigencias sociales muchos recurren a esta práctica.</p> <p>TPE3: [Un estudiante afirma que ha cambiado su fecha de cumpleaños] “Mi fecha de cumpleaños para que no me digan feliz cumpleaños” (...) pero cuando tenía Facebook, hasta que lo cerré”</p> <p>TPE2: “La edad también ehhh” (y algunas estudiantes se miran con complicidad)</p> <p>TPE1: “No me parece, sí me parece, la presión del mismo ambiente la</p>

	<p>hacía, lo hacía antes, utilizaba un perfil falso con nombre falso”</p>	<p>lleva a eso ¿sí me entiendes? Pero tampoco me parece una salida viable. Pues sí, yo sé que es uno de los métodos”.</p> <p>Algunos estudiantes justifican este comportamiento, debido a la coacción en el contexto.</p> <p>TPE1: “Pues es que depende, pues ella se encuentra en una situación que es que ella esta conllevada a eso ¿Sí me entiendes? Por todo el bullying que le han hecho, entonces obviamente la oprimen tanto que la única salida de ella para que la acepten y sentirse mejor es utilizando lo que está haciendo”.</p> <p>Del mismo modo, esta conducta es vista como una práctica muy común a pesar de que ellos saben que no es bueno realizarla.</p> <p>TPE1: “Pues para nosotros de pronto no es normal, pero yo creo que en muchos casos pasa. Yo creo que pasa mucho”.</p> <p>TPE8: “No se debería hacer, pero hoy en día es muy normal”.</p>
<p><b>Fisura ética:</b> situación en la que la ética se acomoda a una situación particular provocando contradicciones</p>	<p>Los estudiantes señalan que la discrepancia de identidad es indebida, pero la justifican dependiendo de los fines con los que se haga. Declaran abiertamente que la suplantación es ilegal; sin embargo, uno de ellos manifiesta haberse hecho pasar por otra persona en las redes sociales, a pesar de conocer que esta acción está mal.</p>	<p>Dentro de este grupo focal es evidente que ellos conocen el desacierto en cambiar la identidad y presentarla como verdadera para mostrar otra imagen, sin embargo, lo justifican debido a las presiones y exigencias sociales que existen en la actualidad.</p>

**Matriz categoría B**

**PRIVACIDAD**

	<b>Colegio Floresta Sur (FE#)</b>	<b>Colegio Técnico Palermo (TPE#)</b>
<b>Subcategoría</b>	<b>Estudiantes de grado undécimo</b>	<b>Estudiantes de grado undécimo</b>
<b>Huellas digitales</b>	<p>Los estudiantes reconocen que el plagio digital es indebido, pero realizarían esta acción dependiendo de situaciones particulares de necesidad por obtener un logro.</p> <p>FE3: “pero si yo tengo la necesidad de pasar la materia, yo lo hago”.</p> <p>Por otro lado, no responden a la pregunta ¿Sabes cómo funcionan los derechos de autor en la red? Solo uno de ellos manifiesta que está mal no reconocer los derechos de autor:</p> <p>FE2: “está mal porque nosotros debemos citar al autor.</p>	<p>Este grupo advierte de los peligros que existen en internet al publicar fotografías o información sin ningún tipo de restricción:</p> <p>TPE1: “Pero yo he visto cosas muy horribles en internet y he conocido manes asquerosos y sé que no me parecería bueno, o sea si yo tuviera una hija no publicaría ese tipo de fotos en una red social, Facebook es muy peligrosa”</p> <p>Sin embargo, uno de los estudiantes relaciona el buen uso del internet con la publicación de fotografías personales sin ningún tipo de precaución, aun sabiendo que puede ser una práctica peligrosa:</p> <p>TPE8: “Sí, en internet hay gente que tiene malos pensamientos y malicia, pero el internet se creó para hacer buenos usos de ella y en ese caso el buen uso sería publicar fotos que uno quiere porque uno no ve el ámbito malicioso, porque uno no le ve cosas es algo que a uno le parece bonito”.</p> <p>Para finalizar, uno de los estudiantes opta por crear un álbum de fotos tradicional, es decir de manera física. Él toma esta decisión por proteger su privacidad.</p>

		TPE3: “Yo por ejemplo en mi familia acostumbraron el método más antiguo que es hacer un álbum, que es lo mejor ¿Sí? Prefiero hacer un álbum en familia a hacer un álbum que lo conozca cualquier persona. Algo privado”.
<b>Autorización digital</b>	<p>Comprendiendo los riesgos de la privacidad en la red, los estudiantes conocen las herramientas para controlar los contenidos publicados en el mundo digital:</p> <p>FE8: “Pero por ejemplo uno puede privatizar el perfil en Facebook y solo a las personas conocidas uno le deja ver las fotos y si deja el perfil abierto para todo el mundo pues se las pueden robar”</p> <p>FE3: “pues está mal [publicar fotografías de la familia], porque yo tengo un sobrino y nosotros subimos fotos y privatizamos el perfil para que solo mi familia lo pueda ver y no lo hacemos público, y no me parece que otra persona pueda ver la foto y hacer cosas con ella sin autorización”.</p>	<p>Este grupo tiene clara la importancia de tener una vida privada en la red y a su vez la aprobación o no aprobación de publicar cierta información personal en el mundo virtual:</p> <p>TPE1: “También deben que respetar la privacidad de cada quien, digamos pues nosotros tenemos 16, 15,17 años ya tenemos como ese control de decir respeten mi privacidad y si no quiero que publiquen tal foto pues no la publican”.</p> <p>Finalmente, uno de los participantes explicó la influencia de los hábitos e ideologías familiares con respecto a la publicación de información en la red; por tal razón algunos estudiantes no dan trascendencia a las imágenes o documentos personales que divulgan en el mundo on-line.</p> <p>TPE1: “Todo es la costumbre y el ambiente donde vives, si en tu familia le encanta publicar todo pues obviamente tú estás acostumbrado a que eso está bien”.</p>
<b>Espiar</b>	Todos los estudiantes manifiestan que han revisado contenidos de datos y fotos de otras personas en la red con	Los estudiantes revisan los perfiles de Facebook de personas

	<p>el objetivo de curiosear los contenidos de la vida privada de los demás:</p> <p>FE2: “a veces publican cosas que nos interesan y pues lo hacemos de chismosas”.</p>	<p>desconocidas cuando les envían una solicitud:</p> <p>TPE3: “Pues cuando le envían la solicitud a uno, si por lo menos le pueden enviar a uno un mensaje y uno no conoce y uno mira, uno se cerciora antes obvio”.</p> <p>Los estudiantes realizan esta acción para tener la certeza de que las personas que aceptan sean conocidas y puedan hacer parte de su grupo de amigos en Facebook.</p>
<p><b>Fisura ética:</b> situación en la que la ética se acomoda a una situación particular provocando contradicciones</p>	<p>No hallamos fisura ética en esta categoría, dado que los estudiantes manifiestan que la privacidad de alguien llega hasta donde el otro lo permita (autorización digital); sin que esto se convierta en un acto indebido.</p>	<p>Los estudiantes conocen los riesgos y peligros de publicar fotos o información que no tenga las medidas de seguridad necesarias, sin embargo, algunos opinan que la información que publican y las restricciones que hacen de ello tiene influencia con las costumbres familiares.</p> <p>Por otra parte, los estudiantes no consideran este comportamiento como algo malo, ellos lo ven como una práctica de seguridad, ya que miran las fotos de los desconocidos cuando no están seguros de añadirlos como amigos.</p>

**Matriz categoría C**

**PROPIEDAD Y AUTORIA**

	<b>Colegio Floresta sur (FE#)</b>	<b>Colegio Técnico Palermo (TPE#)</b>
<b>Subcategoría</b>	<b>Estudiantes de grado undécimo</b>	<b>Estudiantes de grado undécimo</b>
<b>Plagio digital</b>	<p>Los estudiantes reconocen que el plagio digital es indebido, pero realizarían esta acción dependiendo de situaciones particulares de necesidad por obtener un logro.</p> <p>FE3: “pero si yo tengo la necesidad de pasar la materia, yo lo hago”.</p> <p>Por otro lado, no responden a la pregunta ¿Saben cómo funcionan los derechos de autor en la red? Solo uno de ellos manifiesta que está mal no reconocer los derechos de autor:</p> <p>FE2: “está mal porque nosotros debemos citar al autor.</p>	<p>Los estudiantes saben que hacer plagio digital es algo incorrecto además que corren el riesgo de ser descubiertos, sin embargo, lo justifican de acuerdo a la situación:</p> <p>TPE8: “Si uno lo sigue utilizando obviamente, pero sabiendo que eso está mal, eso es ¿Cómo se llama? Si no estoy mal es plagio”.</p> <p>TPE1: “Pues moralmente uno no va a decir obvio –Yo se profe las respuestas- Pues no, decir sí yo vi tu examen”.</p> <p>TPE6: “Pero por su beneficio, uno se queda callado”</p> <p>TPE2: “Conveniencia”</p> <p>TPE3: “Por conveniencia y por beneficio uno se queda callado, pero en realidad no está, que tal el profesor vaya y como el grupo no es privado y el profesor pueda y dice uy venga este grupo qué y pum todas las evaluaciones”</p> <p>Al mismo tiempo, los estudiantes no están de acuerdo en que los trabajos de su autoría sean publicados en el grupo, pero uno de ellos reflexiona acerca del trabajo colaborativo en el que debería estar enmarcado el grupo.</p> <p>TPE2: “Por eso te digo que todo es conveniencia”.</p>

		TPE8: “Es que uno no se pone en los zapatos de los demás, uno es feliz cuando le ayudan, pero cuando ya le toca a uno sí no”.
<b>Comunidad del conocimiento</b>	<p>Todos los estudiantes manifiestan su intención de compartir el conocimiento ya sea para obtener un fin académico o por lograr una ventaja en su asignatura; sin embargo, uno de ellos comenta que esta situación se puede convertir en un fraude.</p> <p>FE3: “pues yo opino que es malo, porque qué tal si la profesora decide hacer el mismo examen, eso es plagio, porque están dando todas las respuestas”.</p>	<p>Todo el grupo focal está de acuerdo con hacer parte de un grupo académico:</p> <p>¿Te unirías al grupo para preparar tus exámenes? Todos contestaron que sí</p> <p>TPE8: “Es una buena manera de aprendizaje” TPE2: “Nosotros tenemos un grupo en Facebook donde publicamos qué trabajos y tareas se deben hacer. Como para recordar” TPE5: Y el grupo es privado.</p> <p>No obstante, un estudiante no le gusta hacer parte de este tipo de grupos porque muchas veces pierde el objetivo de ser un espacio académico:</p> <p>TPE3: “(...) por lo menos yo he estado en grupos y me fastidia es que uno llega y al otro día uno encuentra 900 mensajes diciendo hola ¿cómo estás? ¿Qué están haciendo? Entonces me fastidia y me salgo. Así sea un grupo bueno que en realidad me sirva, pero es que en realidad desaprovechan ese sentido del grupo para ponerse a hablar bobadas”</p>
<b>Fisura ética:</b> situación en la que la ética se acomoda a una situación particular	Varios estudiantes manifestaron que el plagio digital es indebido; sin embargo algunos alumnos comentaron que aprovecharían el plagio como opción ante la necesidad de superar un logro	La mayoría de estudiantes están de acuerdo en hacer parte de un grupo académico, considerando que es una buena herramienta de aprendizaje, pero para que los estudiantes hagan parte activa de



provocando contradicciones	o tarea asignada, aun entendiendo que este tipo de situación está mal.	este tipo de grupos es importante que el objetivo académico se mantenga.
----------------------------	--	--

## Matriz categoría D

### CREDIBILIDAD

	Colegio Floresta sur (FE#)	Colegio Técnico Palermo (TPE #)
Subcategorías	<b>Estudiantes Grado undécimo</b>	<b>Estudiantes Grado undécimo</b>
<b>Credencial digital del autor</b>	<p>Algunos estudiantes reconocen el riesgo de asumir como cierta la información publicada en la red; dado que investigarían primero sobre el autor antes de dar como cierta la información compartida en las redes sociales.</p> <p>FE11: “sí, pero primero investigaría sobre los entrenadores”.</p> <p>FE3: “Yo también miraría primero los entrenadores y haría el ejercicio y mucho después la dieta”.</p>	<p><b>Credencial digital del autor:</b> Los estudiantes no corroboran la credibilidad ni el prestigio de los autores que publican cierta información en la red:</p> <p>TPE1: “Pues, uno va solo a la información y ya”. [Se hace referencia a que los estudiantes no revisan la credibilidad de la información]</p>
<b>Calidad de la información</b>		<p><b>Calidad de la información:</b></p> <p>La mayoría de los estudiantes revalidan la información que encuentran en internet con otros documentos dentro de este mismo espacio o a través de otros medios de comunicación.</p> <p>TPE1: “Es que los medios de comunicación son manipuladores y el internet también y es difícil creer, pero si tú buscas bien la información y ves que concuerda con la otra información pues te das cuenta que de pronto si es verdadero. Pero la recomendación es no guiarte solo</p>

		<p>por un medio, sino tratar de buscar por más medios”.</p> <p>Por el contrario, no muchos estudiantes se cercioran de alguien especializado antes de considerar verdadera alguna información:</p> <p>TPE3: “Yo iría en realidad a una persona que en realidad tuviera un fundamento, no me iría a una red. Sí miraría y claro de pronto intentaría. Pero obvio es más seguro, más tranquilo si una persona que en realidad ha estudiado para eso me dice que debo hacer”.</p> <p>TPE8: “El que cree que las redes y los noticieros privados dicen la verdad están jodidos, porque uno tiene que buscar su propia verdad, pero también yo pienso que hay que detenerse en los principios éticos, en derechos humanos, entender el valor de la otra persona, saber que las cosas que uno dice no vaya a ofender en fin porque hoy en día no respetamos a nadie”</p>
<p><b>Fisura ética:</b> situación en la que la ética se acomoda a un situación particular provocando contradicciones</p>	<p>No se halla fisura ética en esta categoría.</p>	<p>Con respecto a la credencial digital del autor los estudiantes no comprueban la credibilidad de la persona que publica la información, ellos no lo ven importante ,sin embargo al hacer referencia a la calidad de la información ellos verifican este contenido a través de otros medios y si encuentran similitudes la asumen como verdadero.</p>

**Matriz categoría E**

**PARTICIPACIÓN**

	<b>Colegio Floresta sur (FE#)</b>	<b>Colegio Técnico Palermo (TPE#)</b>
<b>Subcategorías</b>	<b>Estudiantes de grado undécimo</b>	<b>Estudiantes de grado undécimo</b>
<b>Compromiso cívico digital</b>	<p>Ante denuncias y atropellos en las redes sociales, los estudiantes en su gran mayoría no harían nada para denunciar casos específicos, solo uno de ellos sí lo haría.</p> <p>FE11: “yo sí lo haría, publicaría en internet la verdad”</p>	<p>Los estudiantes no realizan ningún tipo de denuncias en la red debido a las posibles amenazas que se puedan presentar:</p> <p>TPE3: “No, pues es que siempre son amenazas y todo eso”</p> <p>De todos modos, por tratarse de educación pública e instituciones del Estado ellos deducen que no existiría falsedad de la información en el momento de realizar una convocatoria.</p> <p>TPE1: “Igual la situación que ustedes plantean no creo que ocurra que se falsifique algún documento público, pues tiene que ver con un aspecto judicial, que lo demandan y pueden pagar cárcel, ya la marcha es por un motivo grande”</p>
<b>Motivaciones de participación</b>	<p>Los estudiantes se abstienen de ser partícipes de movimientos políticos en la red, solo se mantienen en su rol de espectadores, dado que no los motiva ningún tipo de discurso o sentimiento particular.</p> <p>FE3: “vemos muchas páginas que critican partidos políticos, a Santos, a Uribe, pero solo somos espectadores”.</p>	<p><b>Veracidad de la información:</b></p> <p>Los estudiantes participan en alguna convocatoria on-line si realmente la información es verdadera, esto se evidenció cuando se preguntó acerca de la participación en una marcha para velar por la buena educación</p> <p>TPE8: “Uno tiene que buscar hoy en día bien eso para participar si es la fiscalía, si es la secretaria de educación. Yo soy investigativo. No que cualquier pendejo organiza la marcha. Es que hay personas que engañan por medio de internet y uno no se puede creer todo”.</p>

		<p>TPE1: “Obvio, pero por ejemplo uno no va a marchar sin tener la certeza que las argumentaciones son verdaderas”</p> <p>TPE7: “Yo primero me informaría de que todo es verdadero y así poder hacer la marcha”</p> <p><b>Intereses personales:</b> Los estudiantes se motivan en participar si los intereses personales van en la misma dirección del objetivo de la convocatoria. (En este caso el tema de una marcha por la educación fue muy relevante debido al contexto de educación pública).</p> <p>TPE3: “Pero como te digo después de yo tener eso yo apoyaría una protesta que tiene un argumento y aparte de eso en la educación los plagios que se hacen en la parte directiva y los altos cargos”.</p> <p>TPE1: “Si una persona publica documentos obviamente donde muestra que en serio el man nos está a los estudiantes robando en la cara y no está poniendo los recursos necesarios para una educación que nos merecemos pues entonces uno como no va a meterse a la protesta obviamente uno quiere sus derechos”.</p>
<p><b>Fisura ética:</b> situación en la que la ética se acomoda a un situación particular provocando contradicciones</p>	<p>No está presente la fisura ética en esta categoría.</p>	<p>Los estudiantes en el momento de participar en alguna convocatoria verifican la información, ya que saben que muchas veces son falsos los argumentos. Por otra parte, las motivaciones en común son un estímulo para llevar a cabo una reunión convocada en internet.</p>

## Hallazgos Matriz por Instituciones

### Colegio Floresta sur Grados décimo y undécimo

<b>Categoría: IDENTIDAD</b>	
<b>Convergencia ética:</b> <p>Todos los estudiantes manifiestan que el suplantar en las redes es ilegal e indebido; esto, por un lado. Por otro lado, en el grado décimo y undécimo se manifestaron actos de suplantación de identidad por motivos personales y actuaron teniendo el conocimiento claro que este tipo de situación que desarrollaban estaba mal.</p>	<b>Imaginarios:</b> <p>El imaginario del grupo abarca el pleno conocimiento de la ilegalidad de la suplantación. Ellos solo pasan el límite de lo ético cuando se afectan fines personales, es decir, lo contemplan como una alternativa y no como un fin delictivo.</p>
<b>Categoría: PRIVACIDAD</b>	
<b>Convergencia ética:</b> <p>Los estudiantes coinciden en los peligros de compartir la información en internet, es un aspecto de pleno conocimiento de ellos, así como el control de la información a través de la privacidad.</p> <p>Los alumnos convergen en el punto de “la privacidad llega hasta donde el otro lo permite”, dado que ellos sí revisan la información de otras personas, pero con fines aparentemente inofensivos (curiosidad)</p>	<b>Imaginarios:</b> <p>Los alumnos tienen claro que la privacidad es un elemento de cada quien, de cómo las personas se muestran al mundo, y cómo ellas permiten dejar ver esta información hasta donde el usuario lo permita. Ellos son claros en manifestar que revisan la información de otras personas por curiosidad.</p>
<b>Categoría: PROPIEDAD Y AUTORÍA</b>	
<b>Convergencia ética:</b> <p>Los dos grupos reconocen lo indebido del plagio digital, dado que este acarrea consecuencias en sus vidas, solo un estudiante de grado undécimo manifestó que sí lo haría por motivos personales.</p>	<b>Imaginarios:</b> <p>El imaginario de ambos grupos se encuentra en el reconocimiento del plagio digital como una acción ilegal e indebida, a pesar de que los estudiantes no dominan los conceptos de propiedad</p>

	y autoría demuestran una ciberética constituida.
<b>Categoría: CREDIBILIDAD</b>	
<b>Convergencia ética:</b>	<b>Imaginarios:</b>
<p>En ambos grupos se demuestra una ciberética conformada; los estudiantes la mayoría de veces asumen como verdadera la información recibida a través de la red, debido a que corroboran el prestigio y credibilidad del autor.</p> <p>Solo se evidenció una situación particular de dos alumnos de décimo que comentaron que utilizarían la información sin verificar las fuentes.</p>	<p>Ambos grupos verifican la calidad de la información y del autor, ya que sin tener certeza de la verosimilitud del contenido asumen que es un texto sin validez.</p>
<b>Categoría: PARTICIPACIÓN</b>	
<b>Convergencia ética:</b>	<b>Imaginarios:</b>
<p>Solo en el grupo de décimo se evidencia la fisura ética, dado que ellos participarían en manifestaciones sin constatar de primera mano los fines y objetivos de las convocatorias.</p>	<p>Los imaginarios están divididos, dado que el grupo de décimo sí participaría en manifestaciones sin constatar la información y las razones de éstas. Mientras tanto, el grupo de undécimo no participaría en actos o manifestaciones de grupos, pero simplemente por falta de interés.</p>

**Colegio Técnico Palermo**  
**Grados décimo y undécimo**

<b>Categoría: IDENTIDAD</b>	
<b>Convergencia ética:</b>	<b>Imaginarios:</b>
Para ambos grupos es evidente el reconocimiento ético de la identidad, solo un caso particular del grado undécimo manifestó que infringiría esta dimensión por motivos de presión social.	El manejo de la identidad para el grupo es claro y reconocen la ilegalidad de las acciones que atropellan esta dimensión. En el caso del grado undécimo van más allá y comprenden que al traspasar los límites pueden dañar a otras personas.
<b>Categoría: PRIVACIDAD</b>	
<b>Convergencia ética:</b>	<b>Imaginarios:</b>
Los estudiantes reconocen los riesgos de publicar la información en la red. Sólo en casos particulares ellos espían la información de personas desconocidas como una práctica de seguridad, cuando no están seguros de vincularlos a su grupo social.	El imaginario de ambos grupos se estructura en la desconfianza que generan las redes sociales, a pesar de esto, ellos no ven inconveniente en publicar su vida privada en la web.
<b>Categoría: PROPIEDAD Y AUTORÍA</b>	
<b>Convergencia ética:</b>	<b>Imaginarios:</b>
Los estudiantes no manejan los conceptos de propiedad y autoría, sin embargo, reconocen las acciones indebidas de utilizar la información sin citarla.	Los estudiantes no conocen muy bien acerca de los aspectos de propiedad intelectual, copiar un documento no es algo bueno y por esta razón no llevan a cabo este comportamiento, sin embargo es importante resaltar a un estudiante de grado undécimo que destaca el trabajo colaborativo como un factor importante en el momento de poder copiar información de alguien y que los demás usuarios puedan copiar información propia.

<b>Categoría: CREDIBILIDAD</b>	
<p style="text-align: center;"><b>Convergencia ética:</b></p> <p>Los estudiantes no consultan la fuente de la información ni del autor, solo lo hacen en casos de desconfianza.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Imaginarios:</b></p> <p>Los estudiantes no verifican las credenciales del autor ni la información que encuentran en la red, desde que esta información no sea significativa para su vida, pero en grado undécimo se destaca el hecho de aceptar la calidad de la información y su veracidad sí realmente es importante en el ámbito personal y además si su contenido coincide con la significación que encuentran en otros medios informativos.</p>
<b>Categoría: PARTICIPACIÓN</b>	
<p style="text-align: center;"><b>Convergencia ética:</b></p> <p>En el momento de participar en alguna actividad convocada a través de la red, los estudiantes corroboran autenticidad de los argumentos y de las personas que dan inicio a una reunión con fines sociales o políticos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Imaginarios:</b></p> <p>La participación de los estudiantes en alguna actividad propuesta en internet depende de la autenticidad de la divulgación y si realmente les llama la atención, es decir si existe alguna motivación.</p>

### Interpretación

Partiendo del análisis de los imaginarios de ciberética que se evidencian en esta investigación, se presentan los siguientes hallazgos:

De acuerdo con Tavani (2013), la ciberética se relaciona con el uso de la tecnología en el mundo *online* teniendo en cuenta los conceptos éticos del individuo, estos conceptos se definen a través de un contexto e ideología específica. Dada esta afirmación, es importante resaltar que el nivel de ciberética no evidencia diferencias significativas en los alumnos de ambos colegios públicos entre los grados décimo y undécimo, a pesar de la diferencia de edad, pues se esperaba que, debido a este factor como referencia de ideología, podrían encontrarse diferencias relevantes.



Otro aspecto para resaltar en el contexto e ideología tiene que ver con la ciberética de los alumnos del colegio la Floresta versus la enseñanza sobre las TIC en la institución, ya que, en el momento de realizar las preguntas frente a diversas situaciones hipotéticas y su modo de actuar en ellas, se evidenció que en la clase de ética tradicional se ha hecho algún tipo de énfasis en la actuación dentro de los espacios virtuales.

“Tenemos que verificar el autor eso sí, porque eso es plagio y eso nos lo enseñaron cuando vimos las TIC”. (FE8)

En dimensiones puntuales como la identidad, la privacidad, la propiedad y autoría, los estudiantes son tajantes a la hora de manifestar su desacuerdo con las acciones que trasgredan la categoría analizada. Es relevante encontrar en esta investigación aspectos que tienen que ver con las acciones indebidas en los espacios *online*. Como se puede ver en:

“Está mal porque a mí me pasó, y se hicieron pasar por mí y publicaron porno en la página” (FE6)

“Lo hacen mucho para burlarse y hacer bullying y eso no está bien” (FE2)

“Me parece mal porque uno se está robando la identidad de la persona y lo meten en problemas a uno” (FE5)

“Nunca he cambiado información en internet, se debe ser sincero”. (TPE1)

“También deben que (sic) respetar la privacidad de cada quien, digamos pues nosotros tenemos 16, 15, 17 años ya tenemos como ese control de decir respeten mi privacidad y si no quiero que publiquen tal foto pues no la publican” (TPE1)

La dimensión de identidad muestra la reacción de los estudiantes de undécimo grado al explicar el por qué algunos jóvenes cambian su identidad en el mundo *online*:

“Pues es que depende, pues ella se encuentra en una situación que es que ella esta conllevada a eso ¿Sí me entiendes? Por todo el bullying que le han hecho, entonces obviamente la oprimen tanto que la única salida de ella para que la acepten y sentirse mejor es utilizando lo que está haciendo” (TPE1)

Del mismo modo, esta conducta es vista como una práctica muy común a pesar de que los jóvenes saben que no es bueno realizarla.

“Pues para nosotros de pronto no es normal, pero yo creo que en muchos casos pasa. Yo creo que pasa mucho”. (TPE1)

“No se debería hacer, pero hoy en día es muy normal” (TPE8)

James (2009) muestra la construcción de la identidad a través de la interacción en el ciberespacio por medio de las redes sociales y la coherencia entre el yo social en la vida virtual y el yo social en la vida real. De esta manera, sobresalen los imaginarios sobre acciones menores que no generan impacto social en la vida real como por ejemplo, el cambio de nombre o edad en los perfiles de redes sociales; estas son actividades que los alumnos realizan día a día, ya que estas no son vistas como faltas graves y no afectan al otro o a la comunidad, además son tomados como parte de su realidad social, sin embargo son comportamientos que seguramente no realizarían en el yo social en la vida real, es decir no cambiarían sus datos personales en su contexto no virtual.

Este hallazgo es importante porque muestra el papel que debe tener la escuela en enseñar el proceder en el mundo virtual y la necesidad de hacer énfasis en las formas de comportamiento en el mundo *online*, ya que es un espacio donde los jóvenes permanecen la mayoría de su tiempo.

En el campo de propiedad y autoría, los estudiantes manifiestan que no han recibido enseñanza específica sobre este tema al no responder a la pregunta “¿Sabes cómo funcionan los derechos de autor en la red?” Sin embargo, algunos manifiestan que está mal no reconocer los derechos de autor:

“Está mal porque nosotros debemos citar al autor” (FE2)

“No porque eso es trampa, no se debe hacer de ese modo” (TPE7)

“Sí, eso es plagio, uno no puede copiar todo igual, se puede hacer un resumen o un análisis. Es una falta grave.” (TPE1)

“Pues yo opino que es malo, porque qué tal si la profesora decide hacer el mismo examen, eso es plagio, porque están dando todas las respuestas”. (FE3)

Analizando esta población, ellos tienen claro que no pueden tomar una información de la web y hacerla propia sin citar al autor, conocen las implicaciones académicas y

legales que conlleva esta acción, ya sea por experiencia propia o por algún comentario de los profesores de los colegios, sin embargo es necesario dar a conocer con mayor profundidad la manera cómo funcionan los derechos de autor en la red, la manera como se maneja y utiliza la información que se encuentra en el ámbito virtual.

El anterior es un punto importante a trabajar en las aulas, dado que los alumnos comprenden desde el ámbito ético esta situación, pero técnicamente no tienen las herramientas para llevar a cabo esta acción de manera apropiada.

Adán (2015) afirma que la participación hace referencia a las situaciones en las que un individuo comparte sus percepciones vinculándolas al papel que cumple en un contexto. En la dimensión ética de la participación, se establece una bifurcación de conceptos, mientras unos estudiantes participarían en marchas convocadas sin informarse previamente de las mismas, otro grupo está en desacuerdo y no participaría por simple desinterés.

Para finalizar, Castoriadis (1994) asocia los imaginarios con las vivencias sociales y las ideologías adquiridas en una comunidad, pero este ideario se adecua a los cambios colectivos mostrando así una constante dinámica en los modos de actuar. En el análisis de los imaginarios, se evidencia que los estudiantes justifican las fisuras éticas para obtener un beneficio personal, es el caso de un estudiante que sí suplantaría la identidad para obtener información que lo beneficie con el objetivo que busca.

En este hallazgo es notorio que la ciberética se manifiesta enfocada a los intereses personales, sin importar que algunas actitudes no son las adecuadas, de este modo se debe implementar en el aula una mirada reflexiva frente a conductas que como no son admitidas en el mundo real, tampoco deberían serlo en el mundo virtual.

## **Contraste**

Con base en las dimensiones propuestas por Tavani, se contrastaron las interpretaciones del trabajo de Adán (2015) con las de esta investigación y se destacan los siguientes aspectos:

### **Identidad**

Uno de los imaginarios que converge en las dos investigaciones es asociado a las acciones que afecten o impacten a terceros y vulneren su identidad; por ejemplo, en el ámbito escolar público los estudiantes manifiestan situaciones de suplantación “lo hacen mucho para burlarse y hacer bullying y eso no está bien”, por otro lado, en el contexto de educación privada, las alumnas comentan: “No estoy de acuerdo con que las personas creen perfiles falsos (...) generalmente se hacen y usan con intenciones de hacer maldad y pues eso no está bien, aparte uno no sabe cómo a qué atenerse cuando uno encuentra perfiles desconocidos.” (Grupo focal 3). Esto evidencia una construcción de la ciberética de los alumnos de los dos contextos, asemejándose a una ética del “hombre ideal” manifestada por Cortina (1986).

Es cierto que la ética se distingue de la moral, en principio, por no atenerse a una imagen de hombre determinada, aceptada como ideal por un grupo concreto; pero también es cierto que el paso de la moral a la ética no supone transitar de una moral determinada a un eclecticismo, a una amalgama de modelos antropológicos; ni tampoco pasar hegelianamente a la moral ya expresada en las instituciones: la ética no es una moral institucional. Por el contrario, el tránsito de la moral a la ética implica un cambio de nivel reflexivo, el paso de una reflexión que dirige la acción de modo inmediato a una reflexión filosófica, que sólo de forma mediata puede orientar el obrar; puede y debe hacerlo. (p.18).

Cabe resaltar que se presentan casos puntuales en ambos contextos educativos en cuanto a la vulneración ética asociada a la identidad, en específico en los ámbitos de suplantación y discrepancia de identidad. Suplantación admisible en un caso de un

estudiante de un colegio público “yo lo he hecho, yo una vez lo hice, cuando me robaron la chaqueta, para indagar” (FE1), por otro lado, la discrepancia de identidad presentada en el contexto educativo privado, mostró una justificación ante la problemática asociada “No es que no te esté diciendo su nombre de verdad, sino cuidando sus sentimientos.” (Grupo focal 2)

Ante esto, es notorio que los estudiantes no suplantan su identidad para fines delincuenciales, al contrario, lo hacen para refugiarse en la red, poder ser ellos mismos y lograr fines personales que no perjudiquen a nadie.

## **Privacidad**

En la dimensión de la privacidad se presenta una similitud en el imaginario de ambos contextos educativos, señalando la responsabilidad del usuario en el manejo de la información (fotos, datos personales e información privada) lo cual contrasta con lo que afirma James (2009, citada por Adán, 2015), acerca de “un compartir extralimitado y descuidado que puede tener efectos negativos a largo plazo en los jóvenes y en los amigos sobre los que se escriben y cuyas identidades online se crean en conjunto.” (p. 18).

Por ejemplo, en el colegio privado, las alumnas manifiestan: “Es que la gente no cree, pero cuando uno pone en Instagram como *terms and conditions*, le hace click, ahí dice como que ellos son dueños de lo que tú pongas, o sea que literalmente si ellos quieren meter tu foto a Hooters ellos pueden y no los puedes demandar.” (Grupo focal 2).

Por otro lado, en uno de los colegios públicos los estudiantes declaran “Pues ninguno tiene derecho, pero cuando uno abre un Facebook pierde el control de las cosas, partiendo del dueño de Facebook, él tiene derecho sobre mis fotografías y las de todos” (FE2). De esta manera, con este hallazgo se determina que el uso apropiado de la información se realiza bajo el criterio del manejo de la privacidad.

## Propiedad y autoría

El análisis de la categoría de propiedad y autoría arroja resultados idénticos, dado que los estudiantes de los siete grupos analizados coinciden y reconocen la ilegalidad del plagio digital, esto sustentado con las siguientes manifestaciones “yo prefiero perder la evaluación antes de meterme en un problema bien tremendo”(FE2) “No porque eso es trampa, no se debe hacer de ese modo”(TPE 7) o en el caso de material colgado en un blog y utilizarlo sin autorización del autor, las estudiantes del colegio privado piensan que “Sería poco ético ya que se convertiría, ya pasaría de ser una herramienta de estudio a ser una herramienta literalmente de copia”. (Grupo focal 3)

Un tema puntual y que llama la atención es el desconocimiento de las características de los derechos de autor, aunque se presenta una diferencia precisa en ambos grupos: mientras en el colegio privado las estudiantes comentan que no saben hasta qué punto pueden utilizar un material web o cuáles son sus límites, tampoco reconocen qué textos tienen derechos. Ellas consideran que ciertas obras pueden ser copiadas y otras no, observan que si el material online no está protegido contra copiado, puede utilizarse: “Lo que no deja copiarse está protegido.” (Grupo focal 02). Por su parte, los estudiantes de los colegios públicos no dominan los conceptos de propiedad y autoría, solo uno de los estudiantes conocía algo acerca de los derechos de autor en la red, él hizo una denuncia en Whattpad porque habían copiado una historia de su autoría:

“Si, especialmente en Whattpad con las historias que uno pública”. (TPE1)

“De una historia que yo publiqué, que la copiaron exactamente casi igual, solo le cambiaron los nombres y ya, ahí aparece denunciar la historia y uno tiene que validar la parte, cada capítulo eso es una demora completa, pero...sí pude.”(TPE1)

James (2009, citada por Adán, 2015), determina la necesidad de que los jóvenes reconozcan el derecho de autor en las creaciones y contenidos digitales, de esta forma se destaca la importancia de conocer bien manera correcta de referenciar la información que se encuentra en la red.

## **Credibilidad**

Con respecto a la dimensión de la credibilidad, en el contexto de educación privada las estudiantes muy pocas veces verifican las credenciales digitales, aunque muchas veces no estén seguras de que la información sea verdadera y no corroboren los datos del autor. Adán (2015) manifiesta: “Existen aún problemas de credibilidad en cuanto algunas alumnas aún dan crédito a todo aquello que encuentran en la Internet, sin siquiera verificarlo. Sin embargo, la gran mayoría sí lo verifica”.

En cambio, en el contexto de educación pública la mayoría de los estudiantes sí verifican tanto la información como el autor de una publicación *online*, desde que el contenido de estos datos sea relevante para su vida. Por este motivo, se originaron las subcategorías Credencial digital del autor y Calidad de la información:

“Depende de la información, como decía él pues si influye en la vida de uno pues es importante, si es una cosa absurda pues no”. (TPE1)

“Es que los medios de comunicación son manipuladores y el internet también y es difícil creer, pero si tú buscas bien la información y ves que concuerda con la otra información pues te das cuenta que de pronto sí es verdadero. Pero la recomendación es no guiarte solo por un medio, sino tratar de buscar por más medios”. (TPE1)

“Yo iría en realidad a una persona que en realidad tuviera un fundamento, no me iría a una red. Sí miraría y claro de pronto intentaría. Pero obvio es más seguro, más tranquilo si una persona que en realidad ha estudiado para eso me dice qué debo hacer”. (TPE3)

## **Participación**

En los colegios públicos la participación está sujeta a la motivación o intereses particulares, como referencia uno de los estudiantes manifiesta “Depende de los que participan en la marcha” (TPE1). “Yo sí antes de participar en la marcha vería las fotos y los motivos, y veo que sí es cierto, yo voy” (FE2).

Llama la atención que en el momento de dar a conocer la situación hipotética de una marcha convocada de manera digital invitando a una protesta por la educación y por los derechos de los alumnos, sustentada en los malos manejos administrativos, los estudiantes del Colegio Técnico Palermo fomentaron un debate y una controversia referente a luchar por sus derechos a una buena educación y rescatar la idea de que a través de la unión se logran grandes cosas.

Quizás, ellos ven que por medio de una convocatoria dada a conocer en redes digitales, y además con sustentos válidos, es posible reunir personas con los mismos criterios para defender sus derechos.

Por otro lado, en el contexto privado, los estudiantes no se involucran en la participación y/o movilización de grupos por medio de convocatorias *online*, Adán (2015) manifiesta: “En este apartado llama la atención que la participación se da a veces con un simple “like” en una red social o al unirse a grupos sin entrar de lleno a movilizarse o replicar la información: la implicación directa con cualquier organización es tímida”

Es interesante ver la diferencia de imaginarios de un grupo con respecto al otro; mientras en el contexto público el resultado de participación surge por las motivaciones que despiertan en los jóvenes; en el otro lado, la participación está sujeta a ser espectadores y no involucrarse en manifestaciones o participaciones grupales.

Castoriadis (1994) determina las subjetividades mediante el imaginario social y de este modo se desarrolla el papel que el individuo desempeña en la sociedad mostrando la transformación del sujeto. Pues bien, esta aseveración se hace evidente en el momento en que los estudiantes reaccionan a las opiniones frente a las situaciones hipotéticas planteadas y desarrollan una forma de actuar.



## Conclusiones

Esta investigación realizó un contraste de imaginarios de ciberética que poseen los estudiantes de décimo y undécimo grado de dos instituciones de educación pública de Bogotá, teniendo como referencia la investigación de Adán (2015); finalmente, teniendo en cuenta estos resultados se hizo una comparación entre los imaginarios de ciberética en el contexto de educación privada y la educación pública.

La validez e importancia de realizar esta investigación es destacar la relevancia de la tecnología en la actualidad y el escaso conocimiento de la ética dentro del entorno virtual, pero teniendo en cuenta el significado de ética en las distintas poblaciones y la experiencia diaria en las esferas *online* y *offline*.

Los hallazgos en los estudiantes de los colegios públicos Técnico Palermo y Floresta Sur permitieron determinar que es necesario implementar en el aula de clase una perspectiva más profunda frente a los modos de actuar en la red, ya que es un entorno social donde los jóvenes interactúan diariamente, esta recomendación también va dirigida a los entornos de educación privada, ya que las estudiantes del Gimnasio los Portales tienen un ideario muy similar a los estudiantes de educación pública.

Del mismo modo, las fisuras éticas se representan a través de las ideologías del individuo y las características de cada situación, mostrando que las contradicciones o diferencias nacen cuando afectan directamente al sujeto teniendo en cuenta sus fundamentos en el mundo *offline* y a su vez asociándolos al mundo *online*.

Se destaca de este trabajo que en el momento de implementar los instrumentos de recolección de datos dentro de los grupos focales, los estudiantes contestaron las preguntas y se apropiaron de las situaciones hipotéticas con un alto grado de sinceridad, ya que se vieron identificados con el tema y la importancia de adquirir ciertas posturas dentro del mundo *online*, además se destacó el criterio y modos de pensar de cada participante sin que ninguno se dejara influenciar por ideas ajenas.

La diferencia de edades entre los estudiantes de décimo y undécimo grado no fue un factor relevante en el cambio de opiniones frente a criterios éticos, es notorio que su posición ética está constituida frente a ciertas realidades.

Con referencia a los resultados de los cuatro grados de las instituciones públicas y los tres niveles del grado undécimo de Oscar Adán, es notoria una mayor participación del género femenino en los grupos focales; dado que la propuesta resultó bastante interesante para este grupo por los temas de tecnologías abordado y por ser un asunto que ocupa la gran parte de las vidas de los estudiantes, mostrando así una mayor reflexión y análisis en las respuestas por parte de este género.

Con el presente trabajo se pretende dar una base contextual para profundizar en el diseño de currículos educativos y talleres para docentes y estudiantes con el fin de reconsiderar que la participación de los jóvenes en el mundo *online* cada vez es más relevante, sin importar que se esté ofreciendo una educación privada o pública, ya que en este sentido las actuaciones sociales en el aspecto juvenil son las mismas.

Por otro lado, es fundamental replantear el sentido de la escuela frente a la era digital teniendo en cuenta los avances comunicativos y las nuevas formas de ver la realidad, una manera efectiva podría ser acercarse de una forma menos normativa y más vivencial a los estudiantes para comprender qué piensan y de qué manera construyen sus ideologías, adaptando estas necesidades al objetivo educacional de formar seres críticos y analíticos que tengan aportes significativos dentro de una sociedad.

## Referencias

- Adán, O. (2015). Imaginarios de ciberética en nativos digitales: Un sondeo con estudiantes de secundaria alta. Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá.
- Bertoldi, S (2006). Grupo Focal y Desarrollo local: Aportes para una articulación teórico-metodológica. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, (33), (111-131). Recuperado el 10 de marzo de 2016 de <http://revistacdyt.uner.edu.ar/pdfs/CDyT%2033%20-%20Pag%20111-131%20-%20Grupo%20Focal%20y%20Desarrollo%20local.pdf>
- Capurro, R. (2015). Una taxonomía de teorías éticas en el campo de la información. *Revista, Rio de Janeiro*. v.11, (2) , p. 322-328. Recuperado el 14 de abril de 2016 de <http://liinc.revista.ibict.br/index.php/liinc/article/viewFile/844/564>
- Cerdeiriña, S. (2004) Ciberética y sociedad de la información en *Thémata*, Revista de Filosofía, Núm. 33. 59-71
- Cortina, A. (1986) *Ética mínima: Introducción a la filosofía práctica*. Primera edición. Madrid.
- Erreguerena, M. (2001) El concepto de imaginario social. *Anuario 2000*. 4, (3) ,15-27. Recuperado el 12 de abril de 2016 de [http://148.206.107.15/biblioteca\\_digital/capitulos/21-524ith.pdf](http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/21-524ith.pdf)
- Feixa, C. (2003). Del reloj de arena al reloj digital. *Jóvenes, Revista de estudios sobre juventud*, 7, (19), 6-27. Recuperado el 27 de junio de 2016 de [http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento\\_gestion/20/5\\_El\\_metodo\\_de\\_estudio\\_de\\_caso.pdf](http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/20/5_El_metodo_de_estudio_de_caso.pdf)
- James, C. (2009), *Project Zero Harvard Graduate School of Education, Young People, Ethics, and the New Digital Media*. The MIT Press: Cambridge, Massachusetts; London, England.

Martínez, P (2006). El método de estudio de caso Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & gestión*, (20), 165-193. Recuperado el 7 de mayo de 2016 de [http://148.206.107.15/biblioteca\\_digital/capitulos/21-524ith.pdf](http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/21-524ith.pdf)

Molina, D. (Sin fecha). Ciberética y Pedagogía en un curso de Maestría Gestión Liderazgo con apoyo de Tecnologías. Universidad Nacional, CIDE, EDUCOLOGIA

Reyes, Métodos cualitativos de investigación: los grupos focales y el estudio de caso. Recuperado el 5 de marzo de 2016 de <http://repositorio.upr.edu:8080/jspui/handle/10586/72>

Salgado, A.C. (2007). Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. En LIBERABIT, Lima (Perú) 13, pp. 71-78. Recuperado el 19 de julio de 2016 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601309>

Sierra, L. (2009). Alcances de una ética en el ciberespacio o el "giro" hacia una "ética floreciente" Signo y Pensamiento. Recuperado el 11 de abril de 2016 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86020246006>

Tavani, H. (2013). *Ethics and Technology*. 4th ed. EUA: Wiley.

Valentine, G/ Holloway, S. (2002) Cyberkids? Exploring Children's Identities and Social Networks in On-line and Offline Worlds en *Annals of the Association of American Geographers*, 92(2).